



INFORME ANUAL 2014

CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y TEJIDOS

INDICE

◆	SECRETARIA TÉCNICA	03
◆	DIRECCIÓN DE REGISTRO	11
◆	DIRECCIÓN DE ENSEÑANZA/ EVALUACIÓN E INVESTIGACIÓN	25
◆	UNECDOT	28
◆	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN	33
◆	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	41
◆	DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	77

INFORME DE ACTIVIDADES 2014

A nivel mundial en las últimas décadas el trasplante de órganos se ha consolidado como tratamiento médico para dar respuesta a determinadas patologías. El avance de la ciencia en este campo se ve reflejado en la cantidad de trasplantes que se realizan en el país y que permiten salvar y mejorar la calidad de vida de miles de personas.

A diferencia de otras prácticas médicas, el trasplante requiere de la participación y el compromiso del gobierno, las instituciones de salud y de la sociedad. En el estado de Jalisco se cuenta con médicos de excelencia y con hospitales públicos, de seguridad social y particulares adecuados para realizar esta terapia médica, pero más allá de sus ventajas el trasplante no sería posible sin la donación de órganos. El trasplante es en nuestro Estado una realidad cotidiana, tan solo en el año 2014 se realizaron 894 trasplantes de órganos y tejidos, lo que significa 2.44 procedimientos quirúrgicos por día, posicionando a Jalisco como el estado de la República Mexicana que más trasplantes hace por millón de habitantes, pero este logro aun no es suficiente para poder brindar la oportunidad de esta terapia médica a los más de 5000 pacientes que se encuentran en una lista de espera. Esto nos pide que debemos seguir buscando estrategias y unir esfuerzos ya que estos pacientes tienen el tiempo en cuenta regresiva y si no se trasplantan en el periodo de 3 a 5 años pueden morir.

En esta administración hemos hecho un compromiso con el gobierno, las instituciones de salud, las universidades, los organismos no gubernamentales, pero en especial con la sociedad y en particular con los pacientes que requieren de un trasplante, para trabajar día con día, en hacer un cambio en la cultura de los trasplantes y de la donación de órganos; demostrar que es mejor trasplantar a un paciente que el invertir de forma permanente en una terapia sustitutiva que solo prolongará su muerte, que los trasplantes deben ser prioridad en nuestro modelo de salud, demostrar que los pacientes

trasplantados pueden y deben reincorporarse a una vida productiva, comprometiéndose a fomentar ésta cultura, además gestionar para que las instituciones de salud incluyan la donación de órganos a sus objetivos asistenciales, se comprometan, sean autosustentables y consideren a todo paciente que ha fallecido como un potencial donante hasta no demostrar lo contrario, trabajar para que el personal de la salud cambie su forma de pensar ante la muerte y considere que después de luchar por la salud de los pacientes, si en algunos de ellos no es posible lograr su recuperación y muere, no todo está perdido, ya que ahora ese cuerpo puede salvar la vida de ocho pacientes, devolver la vista a dos y mejorar la calidad de vida de cientos de ellos. Así continuaremos trabajando, realizando gestión, convocando, organizando, innovando, proponiendo e invitando a todo el estado de Jalisco para que unamos esfuerzos por priorizar los trasplantes y la donación haciéndolo con transparencia, equidad y oportunidad para brindar una posibilidad de seguir viviendo a todos los pacientes que necesitan de nosotros.

El año 2014 fue un año de logros y éxitos, pero sobre todo se trabajó en crear una plataforma y estructura firme para que a partir del año 2015, el gobierno, las instituciones de salud, las universidades y la sociedad en general coordinados por el Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos demos paso a una nueva era, donde en Jalisco los trasplantes y la donación de órganos sean prioridad en nuestro sistema de salud, permitiendo una mayor oportunidad de esta terapia médica a los miles de pacientes que se encuentran en una lista de espera y que sin este tratamiento están destinados a morir.

En el 2014 Jalisco se posicionó nuevamente como ejemplo a seguir a nivel nacional en temas de organización en registro, transparencia, innovación, proyectos, enseñanza, difusión, además de lograr un incremento en un 25% de sus donaciones llegando a 11 donantes por millón de habitantes considerando la población de la zona metropolitana, superando con mucho la media nacional que es de 3 donantes por millón de habitantes, logrando además ser el estado que más trasplanta a nivel nacional por millón de habitantes.

Parte muy importante de esta estructura que ahora se ha logrado fue la organización y el fortalecimiento a la Dirección de Registro, donde ahora se cuenta con una carpeta que integra la documentación completa de todos los hospitales con licencia para donación y trasplantes, esta dirección cuenta con un representante en todo caso de donación el cual realiza una bitácora de la logística y distribución de los órganos y tejidos recabando un expediente de todas las donaciones efectuadas en nuestro estado, además se calendarizaron de forma bimestral supervisiones a los hospitales para constatar que los comités internos de trasplantes se encuentran sesionando y cuentan con expedientes de cada caso de los pacientes trasplantados,

integrándolos como lo especifica la ley y el reglamento.

Se creó y se puso en marcha la primera Comisión de Vigilancia y Trazabilidad, única en su tipo a nivel nacional, este organismo colegiado tiene como objetivo vigilar y conocer todos los casos de donación que se registran en el Estado de Jalisco, constatar que todos se encuentren apegados a la normatividad y transmitir a la sociedad confianza y transparencia en el tema. Asimismo esta comisión que se reúne de forma trimestral genera nuevas propuestas buscando la mejora continua en los procesos de la donación y los trasplantes de órganos en nuestro Estado.

La Comisión de Vigilancia y Trazabilidad se integró por la Secretaría de Salud, Fiscalía General del Estado, la Comisión de Higiene y Salud Pública del Congreso del Estado, la Comisión de Derechos Humanos de Jalisco, la Comisión de Arbitraje Médico, la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios en Jalisco, la Delegación del IMSS y del ISSSTE en Jalisco, los Hospitales Civiles de Guadalajara, la asociación de hospitales particulares, el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, el Instituto Jalisciense de la Juventud, la Asociación Médica de Jalisco, los Colegios Médicos de Cardiología, Nefrología, Gastroenterología y Oftalmología, el Colegio de Notarios y la sociedad jalisciense a través de dos asociaciones civiles que tienen relación con pacientes trasplantados, teniendo como invitado de honor al Director del Centro Nacional de Trasplantes.

Es importante mencionar que dicho órgano colegiado de vigilancia fue propuesto por el CENATRA ante la COFEPRIS para que cada estado de la república cuente con una comisión similar que de certeza a nuestra sociedad, además hemos sido ejemplo a nivel nacional ante los Consejos y Centros Estatales de Trasplantes para que cuenten con un registro como lo hace Jalisco, al grado que hemos tenido la visita de Secretarios Técnicos de Consejos de Trasplantes para observar la organización y logística de la Dirección de Registro.

Dentro de nuestras actividades de gestión acudimos en 02 ocasiones durante el año con los directores de licencias y supervisión de COFEPRIS en la ciudad de México con el fin de poder gestionar acuerdos para el trámite de las licencias de donación y trasplantes, además de coordinar labores en la supervisión de Hospitales, logrando que el CETOT sea intermediario entre las instituciones de salud y COFEPRIS en el trámite de licencias y dándoles a conocer la organización que ha logrado Jalisco, dejando constancia que en Jalisco se hacen estas labores bien y apegados a lo que las leyes dicen. Se gestionó ante los servicios médicos municipales de Guadalajara y Zapopan para que las unidades de las Cruz Verde cuenten



con licencia para donación, ya se integraron los protocolos y estamos en espera de las licencias.

Nuestra área de Supervisión y Distribución acudió a las 51 donaciones que se generaron en nuestro Estado durante el 2014, logrando contar con el expediente completo y trazabilidad de todos los órganos procurados y trasplantados. Asimismo se participó y apoyo en las 76 donaciones que se recibieron de otros estados de la República en las que participaron equipos trasplantadores de Jalisco y que beneficiaron a pacientes del registro de espera de nuestro Estado.

Las actividades de enseñanza y capacitación cada año han fortalecido nuestra misión, en donde a través de conferencias con diversos temas de Donación y Trasplantes se pudo capacitar a 8734 profesionales de la salud, siendo esto de suma importancia ya que es en ellos donde recae la parte más importante del consentimiento de una familia hacia la donación y a quien debemos de inculcar una nueva forma de pensar y enseñarles que los órganos y tejidos donados son para salvar la vida y mejorar la calidad de vida de los pacientes de sus mismos hospitales, mostrando que esto es una labor de equipo.

Se llevaron a cabo 8 cursos del Programa Integral Europeo para la Donación de Órganos EDHEP ahora llamado “Comunicación de malas noticias en situación de crisis”, donde hemos resaltando la importancia para que todo médico sea capacitado en este tema, ya que dentro de la formación del personal de la salud nunca se es capacitado en cómo es la mejor forma y el momento oportuno para hablar ante un familiar de la gravedad de su paciente, se impartió en la Secretaría de Salud Jalisco (Jornadas de Psicología), Hospital de Pediatría del CMNO del IMSS, Hospital General de Occidente, Hospital San Francisco de Asís, Coordinadores hospitalarios de donación de nuevo ingreso, Congreso de Procuración del CETOT, Secretaría de Salud de Tlaxcala y Querétaro. Es de resaltar que en el mes de mayo contamos con la presencia de personal de España para llevar a cabo la Recertificación por parte de la Organización Nacional de Trasplantes de dicho país, para que el CETOT siga siendo el Capítulo México y continuar impartiendo y dirigiendo este curso en nuestro país.

Realizamos después de haberse suspendido por dos años el 12° Curso y 6° Congreso de Procuración de Órganos y Tejidos con el lema “El equipo de Coordinación de Donación, eje integrador del proceso donación, procuración y trasplante”, con sede en Puerto Vallarta, Jalisco. Se contó con la asistencia de 137 profesionistas de 23 entidades federativas, en el evento se presentaron 17 conferencias, 20 trabajos libres, se presentaron 9 Carteles, una mesa de diálogo, 2 talleres (uno en Banco de tejidos y el otro en comunicación de malas noticias en situación crítica), 1 foro integrado con la presencia del Director

del CENATRA, el encargado de Licencias de la COFEPRIS, el Presidente de la Sociedad Latinoamericana de Trasplantes y la Directora de Capacitación de la Organización Nacional de Trasplantes de España, en este mismo marco se llevó a cabo la Reunión Regional de Secretarios Técnicos de Trasplantes y se realizó un Curso Precongreso para formadores del curso de comunicación de malas noticias en situación de crisis impartido por personal de España. Ahora podemos decir con orgullo que Jalisco nuevamente se posiciona a la vanguardia en la capacitación de los coordinadores hospitalarios de donación, al grado que el CENATRA ha nombrado a este congreso como el “Congreso Nacional” y también sede de la primera reunión nacional anual de Secretarios Técnicos de los Consejos y Centros Estatales de Trasplantes.

Se desarrolló una estrategia de comunicación y difusión en todos los sectores sociales, logrando llevar información de la terapia médica de los trasplantes, de la importancia de la donación de órganos y tejidos, así como aclarar los mitos y temores que parte de la sociedad ha escuchado.

Realizamos y participamos en 27 eventos para el fomento de la cultura de la donación y los trasplantes, en donde se participó con módulos informativos y se distribuyeron tarjetas y trípticos impactando a más de 700 mil personas.

Se creó el programa social denominado “Juntos por la Vida” dirigido a las asociaciones vecinales donde se logró llegar a cinco colonias del municipio de Zapopan, además en este mismo marco se entregó un reconocimiento al OPD Parque Metropolitano por sumarse al programa Juntos por la Vida, donde en dicho parque ahora se distribuye material informativo de la cultura de la donación y los días jueves y sábados en sus funciones de cine al aire libre se reproducen videos y capsulas producidas por CETOT en fomento de esta cultura.

En el marco del día mundial del riñón se realizó el concierto “Un canto por la Vida” en el foro del Centro Comercial Andares, donde durante esa semana se instaló un modulo de difusión distribuyendo 3800 tarjetas de donador y material informativo. Se realizó en conjunto con la Secretaria de Educación el Concurso de Dibujo Infantil alusivo a la donación logrando la participación de 1250 dibujos, lo que solo representa una pequeña muestra de los miles de niños que participaron en sus respectivas escuelas, esto nos impulsa a continuar transmitiendo la importancia de esta terapia medica a nuestras nuevas generaciones.



En el año 2014 en el día estatal de la donación en vez de realizar un evento protocolario se prefirió salir a la calle para llevar información a nuestra sociedad para lo cual por primera vez se convocó a las Asociaciones Civiles, al Instituto Jalisciense de la Juventud y a un grupo de voluntarios para en 10 cruceros de la zona metropolitana distribuir más de 20 mil tarjetas de donador y 30 mil trípticos informativos.

El CETOT a través de sus dos programas de radio, los cuales transmitieron 79 programas los días lunes y viernes se logro tener una audiencia mensual de más de 200 mil personas, convirtiéndonos en el único Consejo a nivel nacional que ha utilizado esta herramienta de forma permanente.

Los medios de comunicación juegan desde hace tiempo un rol clave en relación con el tema, brindando su apoyo, informando, generando conciencia y conocimiento verdadero. Este aporte resulta de suma importancia teniendo en cuenta que el trasplante de órganos es una temática que puede resultar sensible ya que implica pensar en la propia muerte y tomar una decisión que puede cambiar la vida a otras personas. Se lograron 72 entrevistas con 22 medios de comunicación, cinco ruedas de prensa y se emitieron 22 notas informativas.

Es importante mencionar que la Unidad Estatal Coordinadora de Donación de Órganos y Tejidos del Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos se encuentra en apoyo las 24 horas para ayudar a todas las instituciones de Jalisco en los procesos de donación, esta Unidad es un equipo multidisciplinario que valora a todo potencial donante y ayuda a las familias en la etapa de duelo. Participó en apoyo al 100% de las 51 donaciones concretadas. Evaluó a más de 1000 pacientes en estado crítico de los diferentes hospitales con licencia de donación detectando que en el momento de morir el paciente en más del 70% los médicos no avisan de las defunciones para considerar a estos cuerpos como potenciales donantes. Por lo que seguiremos trabajando en cambiar la mentalidad de los médicos e incrementar el número de coordinadores hospitalarios de donación.

Se suscribieron dos Convenios Interinstitucionales de colaboración, el primero con la Universidad de Guadalajara y la Secretaria de Salud el cual tiene por objeto el fomento a la cultura de la donación y los trasplantes de órganos y tejidos entre los estudiantes, los académicos y administrativos de esa casa comunidad universitaria, así como la reincorporación

de los pacientes trasplantados a la vida estudiantil; y el segundo la Secretaria de Desarrollo Integral y Social y la Asociación Pablo Romo de la Peña A.C. para impulsar el Programa Hospital Donante para comprometer a los Hospitales a priorizar la donación de órganos.

El ITEI evaluó a la Unidad de Transparencia del organismo obteniendo una calificación de 99.80 convirtiéndose en el 2do. lugar a nivel Estatal de todos los Sujetos Obligados.

PLAN DE TRABAJO PARA EL EJERCICIO 2015

- ❖ Continuaremos con la directriz marcada por el Gobierno del Estado y con la vinculación de los diferentes organismos gubernamentales y no gubernamentales, para cumplir los objetivos de este organismo.
- ❖ Daremos seguimiento a los compromisos adquiridos en los Acuerdos y Convenios interinstitucionales que se han suscrito en los años 2013 y 2014.
- ❖ Implementaremos el Programa Hospital Donante en el Estado de Jalisco, que tiene como objetivo principal el hacer que las instituciones de salud incluyan dentro de sus objetivos asistenciales a la donación de órganos y que contemplen a todo paciente que fallece como potenciales donantes hasta que sea valorado por el coordinador hospitalario de donación.
- ❖ Se gestionará ante los municipios para que se firme un convenio como municipios amigos de la donación y los trasplantes y de esta forma ellos realicen actividades de fomento de esta cultura médica tan importante.
- ❖ Se realizará la adquisición de un microscopio especular para el análisis de todas las córneas donadas en nuestro Estado, para que con el apoyo de este equipo se pueda saber la calidad de las córneas y de esta forma sean trasplantadas en el mejor receptor.
- ❖ En el año 2015 conformaremos la primer Comisión para la Optimización de los Órganos y Tejidos donados, con el objetivo que de cada donación que se concrete sean aprovechados el mayor numero de órganos para salvar la vida de los pacientes de Jalisco o de otro estado de la republica.
- ❖ Continuaremos la gestión con mayor numero de recursos para el cumplimiento y atribuciones de este organismo. Entre múltiples actividades más que permitan lograr nuestros objetivos y llegar a nuestra visión.

Dr. Raymundo Hernández Hernández
Secretario Técnico



La Dirección de Registro Estatal del Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos, dentro de sus funciones establecidas y con miras a transparentar los procesos de donación y trasplante, realizó diversas actividades durante el año 2014, con el objetivo de mantener actualizados los registros estadísticos en el Estado.

Derivado de la entrada en vigor en el mes de Mayo del 2014, del Reglamento a la Ley General de Salud (LGS) en materia de Trasplantes, se establecieron nuevas normas y lineamientos específicos para la actividad de los trasplantes en México; lo cual beneficia al tema y nos obliga a cumplir y mejorar las actividades relativas a los trasplantes de órganos y tejidos.

En atención a lo antes expuesto, el Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos CETOT, se propuso una reorganización en la Dirección del Registro Estatal, con el fin de brindar mayor certidumbre a la sociedad sobre la actividad de Donación – Trasplante que se tiene en el Estado; buscando esta meta a través de diversos proyectos y mecanismos como son:

- ❖ La creación de un órgano colegiado de vigilancia, integrado por diversos entes gubernamentales y sociales, que analicen si los procesos realizados tanto de donación como de trasplante en el estado son apegados a la normatividad y en su caso proponer mejoras a los mismos.
- ❖ El apoyo directo en asesoría y revisión para la cumplimentación de las normas a cada establecimiento de salud trasplantadora de órganos y tejidos, mediante un programa de supervisión y vigilancia así como reuniones de trabajo con sus titulares para capacitación en temas específicos.
- ❖ Apoyar y orientar a instituciones de salud tanto públicas como privadas, en la obtención de licencia sanitaria de donación o trasplante, en cada uno de los distintos programas quirúrgicos con el fin de incrementar la realización de esta terapia médica en el estado.
- ❖ Se inició la gestión para crear un nuevo portal de internet más amigable, en donde se puedan resolver dudas y brindar información y a la vez contribuir el fomento de la cultura de la donación en nuestra sociedad.

COMISIÓN DE VIGILANCIA Y TRAZABILIDAD

El CETOT preocupado por garantizar el apego a la ley en los procesos de donación y trasplantes creó y puso en marcha la primera, a nivel nacional, “Comisión de Vigilancia y Trazabilidad”, que puede considerarse como uno de los mayores logros de este año 2014 para el CETOT; dicho organismo colegiado vigila y conoce todos los casos de donación que se registran en el Estado de Jalisco, además de constatar que se encuentren apegados a la normatividad y principios que rigen el tema, además de generar propuestas para el mejoramiento de los procesos de donación y trasplante de órganos.

Dicha Comisión está integrada por la Fiscalía General del Estado, la Comisión de Higiene y Salud Pública del Congreso del Estado, la Comisión de Derechos Humanos de Jalisco, la Comisión de Arbitraje Médico, la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios en Jalisco, la Delegación del IMSS y del ISSSTE en Jalisco, los Hospitales Civiles de Guadalajara, el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, el Instituto Jalisciense de la Juventud, los Presidentes de cada Colegio Médico que tenga relación con la materia de Trasplantes, el Colegio de Notarios y la sociedad jalisciense a través de asociaciones civiles que tienen relación con pacientes trasplantados, en el mes de Febrero se realizó una sesión informativa del proyecto con los integrantes y autoridades, y finalmente se instaló el 06 de Mayo de 2014 contando con la asistencia como testigo de



honor del Director General del CENATRA; debiendo tener reuniones trimestrales, por lo cual sesionó en dos ocasiones: durante los meses de septiembre y diciembre en las cuales se analizaron todas y cada una de las donaciones en nuestra entidad.

Dicho órgano colegiado de vigilancia fue puesto como ejemplo por las instancias federales CENATRA y COFEPRIS, e incluso se ha sugerido a las demás entidades federativas para que sea implementado por ellas.

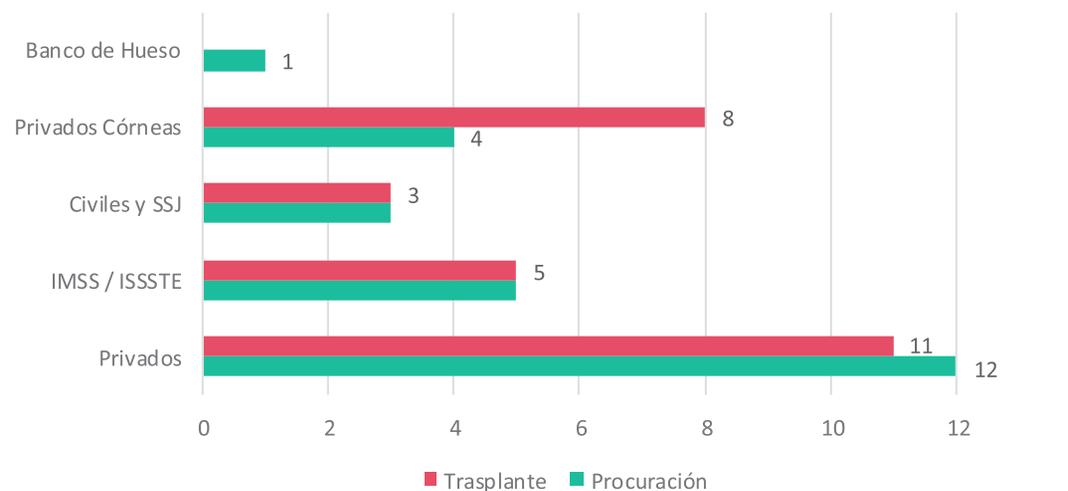
ASESORÍA Y SUPERVISIÓN A HOSPITALES CON LICENCIA

Ante la necesidad de los Comités Internos de los Establecimientos con Licencia en el Estado de Jalisco, la

Dirección de Registro inició con el Programa de apoyo, supervisión y vigilancia, con el fin de acudir directamente con cada institución, entrevistándose con el personal encargado del Comité Interno, con el fin de resolver dudas y mantener contacto directo y constante para cualquier caso de Donación y Trasplante que se registre.

Existen actualmente **29 Establecimientos** con Licencias Sanitarias en materia de Donación y Trasplantes. (27 de ellos son exclusivo para Trasplante) de éste total de 29 Establecimientos con Licencia Sanitaria que tenemos en el Estado, se dividen de la siguiente forma: 05 corresponden a Seguridad Social e ISSSTE (todos con licencia para Trasplante y para Procuración), 03 corresponden a Secretaria de Salud y Hospitales Civiles (todos con Licencia para Trasplante y para Procuración), 12 a Hospitales Privados con Licencia para Procuración y para Trasplante, y 01 uno más sólo con Licencia para Procuración, así como 04 Establecimientos para Procuración y Trasplante de Córneas, y 04 instituciones exclusivamente para trasplante de tejido corneal.

LICENCIAS SANITARIAS EN JALISCO



De igual manera, los **Establecimientos Hospitalarios** que han obtenido éstas licencias sanitarias, cuentan con diversos programas de trasplante, siendo relativos a **Corazón** (07 establecimientos) **Córnea** (21 establecimientos) **Riñón** (18 establecimientos) **Hígado** (11 establecimientos) **Páncreas** (07 establecimientos) **Intestino** (01 establecimiento) **Hueso** (14 establecimientos) **Mano** (01 establecimiento), **Extremidades** (02 establecimientos), **Piel** (04 establecimientos), y 02 para **células pancreáticas**, sumando un total de **11 tipos de programas de trasplante en el Estado** y 88 programas en total en Jalisco; así como 06 con permiso para Banco de Córneas, y 01 con permiso para Banco de Hueso.

INSTITUCIÓN	PROGRAMAS DE TRASPLANTE	PROCURACIÓN	BANCO DE HUESO	BANCO DE CÓRNEA
HOSPITAL CIVIL FRAY ANTONIO ALCALDE	7	1		1
HOSPITAL CIVIL DR. JUAN I. MENCHACA	4	1		1
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CMNO IMSS	5	1		1
UMAE HOSPITAL DE PEDIATRÍA IMSS	4	1		1
HOSPITAL REGIONAL DR: VALENTIN GÓMES FARIAS ISSSTE	3	1		
HOSPITAL MÉXICO AMERICANO	4	1		
OHA ANGELES DEL CARMEN	6	1		
HOSPITAL SANTA MARGARITA	2	1		
HOSPITAL SAN JAVIER	5	1		
HOSPITAL TERRANOVA	3	1		
HOSPITAL COUNTRY 2000	2	1		
HOSPITAL REAL SAN JOSÉ	6	1		
HOSPITAL SANTA MARÍA CHAPALITA		1		
HOSPITAL BERNARDETTE	1	1		
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PUERTA DE HIERRO	8	1		
HOSPITAL GENERAL DE OCCIDENTE	2	1		
HOSPITAL PUERTA DE HIERRO SUR	6	1		
CENTRO DE CIRUGÍA AVANZADA SIGLO XXI	4	1		
HOSPITAL SAN JOSÉ PARA ENFERMOS DE LA VISTA	1	1		
SERVICIOS ÓPTICOS Y OPTOMÉTRICOS	1	1		1
FUNDACIÓN OFTALMOLÓGICA DE OCCIDENTE	2	1		1
CLÍNICA DE LA RETINA	1			
CLÍNICA 46 IMSS	2	1		
CLÍNICA PROVISTA	1			
CENTRO OFTALMOLÓGICO DE GUADALAJARA	1			
UNIDAD DE DIAGNÓSTICO Y TRAT. OFTALMOLÓGICO	1			
INSTITUTO MEXICANO DE BIOTECNOLOGÍA		1	1	
CLÍNICA 45 IMSS	2	1		

De ésta forma y con el fin de apoyar la gestión que tienen encomendada los Comités Internos de cada Establecimiento con Licencia Sanitaria, la Dirección de Registro Estatal asistió a realizar la supervisión durante los meses de febrero al mes de abril y de septiembre a diciembre de 2014. Y este programa ha quedado establecido para realizar estas visitas y reuniones de trabajo metodológicamente de forma bimestral en cada Hospital, dejando constancia de ello en las actas de cada reunión.

Dentro de los asuntos que fueron revisados se priorizó lo siguiente:

- ❖ Presentación del equipo de Registro Estatal con el Comité Interno.
- ❖ Revisión y Actualización del Expediente Interno del Hospital en el CETOT (Licencia Sanitaria, Acta de
- ❖ Instalación de Comité, modificación reciente del Acta de Comité en su caso).
- ❖ Revisión y Actualización del estatus del Hospital en el Sistema Informático SIRNT.
- ❖ Actualización de datos del personal médico que labora en el Hospital en casos de trasplante (contar con los datos de los cirujanos responsables de cada programa).
- ❖ Asuntos pendientes de cambio en el SIRNT.
- ❖ Socialización del Reglamento de la LGS en materia de Trasplantes.
- ❖ Revisión aleatoria de expedientes de trasplantes (vivo y cadáver).
- ❖ Acuerdos y Minuta.



GESTIÓN DE LICENCIAS SANITARIAS

Resulta necesario conocer, que para poder realizar la actividad de Donación / Trasplante de Órganos y/o Tejidos, es necesario cumplimentar una serie de requisitos legales establecidos por las leyes en la materia como por ejemplo: Ser un establecimiento de salud, contar con los especialistas necesarios para cada programa solicitado, contar con Licencia Sanitaria expedida debidamente por COFEPRIS, cubrir los requisitos establecidos para el otorgamiento de la Licencia, entre otros.

Para lo cual buscamos el acercamiento con dependencias y establecimientos que estuvieran en condiciones de obtener este permiso, logrando apoyar a:

- ❖ 01 hospital privado, en la recopilación de documentos, capacitación de su personal, aclaración de dudas, elaboración de documentos de protocolo y manuales de procedimientos, hasta la presentación del trámite ante COFEPRIS; mismo trámite que ha sido autorizado por parte de la autoridad federal y solo estamos en espera de la notificación oficial.
- ❖ 03 unidades de Cruz Verde dependientes de los Servicios Médicos Municipales, quienes al mes de Diciembre 2014 lograron contar con el 90% de la totalidad de documentación para presentar el trámite ante COFEPRIS, quedando pendiente sólo el protocolo de actuación.
- ❖ 01 Hospital Privado foráneo (Puerto Vallarta), se apoyó con la asesoría e información para la obtención de la licencia sanitaria de donación.
- ❖ Reuniones de trabajo con titular de Regiones Sanitarias de la Secretaría de Salud para analizar la posibilidad de contar con licencias sanitarias en Hospitales Regionales como Puerto Vallarta y Tepatlán.
- ❖ Reuniones de trabajo con personal de la COPRISJAL, la Fiscalía General y el Instituto de Ciencias Forenses con el fin de realizar un proyecto conjunto para obtención de licencia sanitaria de donación de córnea en las instalaciones de SEMEFO.

PARTICIPACIÓN EN PROCESOS DE DONACIÓN TRASPLANTE

La Dirección de Registro a través del área de Supervisión y Distribución, acudió y documentó las 51 donaciones locales que se generaron en nuestro Estado durante el 2014, logrando contar con expediente completo y trazabilidad de todos los órganos procurados y trasplantados.

Asimismo participó coordinando y apoyó las 76 donaciones que se recibieron de otros estados de la República y que beneficiaron a pacientes del registro de espera de nuestro Estado.

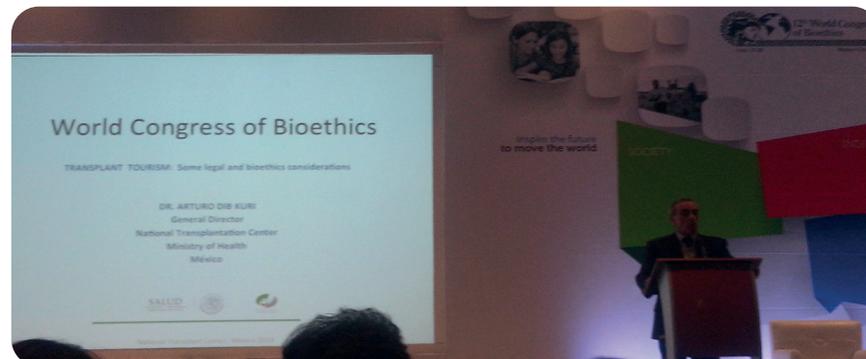
Se logró realizar 494 trasplantes de origen cadavérico y un total de 894 trasplantes en general (de origen vivo y cadavérico).

Es importante resaltar la coordinación que se ha logrado con el SAMU (Sistema de Atención Médica de Urgencias) dependiente del Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes, para los traslados de pacientes potenciales donantes de órganos, logrando durante el años 2014 y con el apoyo del helicóptero del Gobierno del Estado el traslado de dos pacientes de Puerto Vallarta al Hospital Civil Fray Antonio Alcalde, diagnosticándose muerte encefálica, una durante el mes de octubre y otro en el mes de diciembre, y cuyas donaciones lograron salvar la vida de 07 personas (01 Corazón, 02 Hígados, 04 Riñones) y que recuperarán la vista a 04 más.

CAPACITACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE REGISTRO

Con el fin de fortalecer nuestras actividades, buscamos la mejora continua mediante la capacitación al personal, de la Dirección de Registro por lo cual acudimos al 12° Congreso Mundial de Bioética, celebrado durante el mes de junio en la Ciudad de México, en donde se trataron temas relativos a los trasplantes de

órganos a nivel mundial, logrando con ello adquirir conocimientos que servirán en la toma de decisiones e implementación de programas que fortalezcan las actividades propias de esta Dirección.



Asimismo tomamos un seminario de investigación y actualización de temas jurídicos, y se inició por parte del Médico Supervisor de Distribución, un Diplomado en Gerencia Hospitalaria con duración de seis meses.



APOYO EN MATERIA DE DIFUSIÓN

Ésta Dirección participó en los diversos programas de radio y televisión que la Dirección de Comunicación y Difusión ha gestionado para este Consejo, buscando acercar el tema y la cultura de la donación a la mayor cantidad de jaliscienses posible.



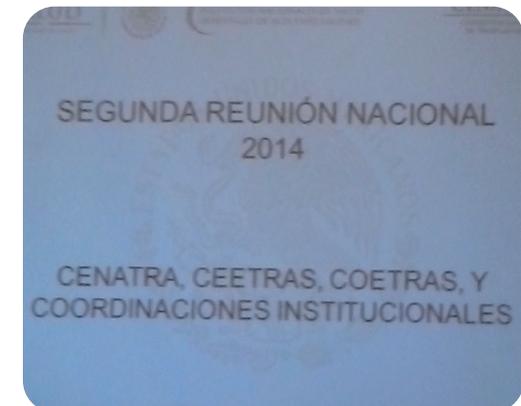
ASUNTOS GENERALES

Recibimos la visita del nuevo titular del CEETRA Colima y personal médico, logrando una reunión de trabajo con acuerdos benéficos para ambos estados en la coordinación de donaciones.

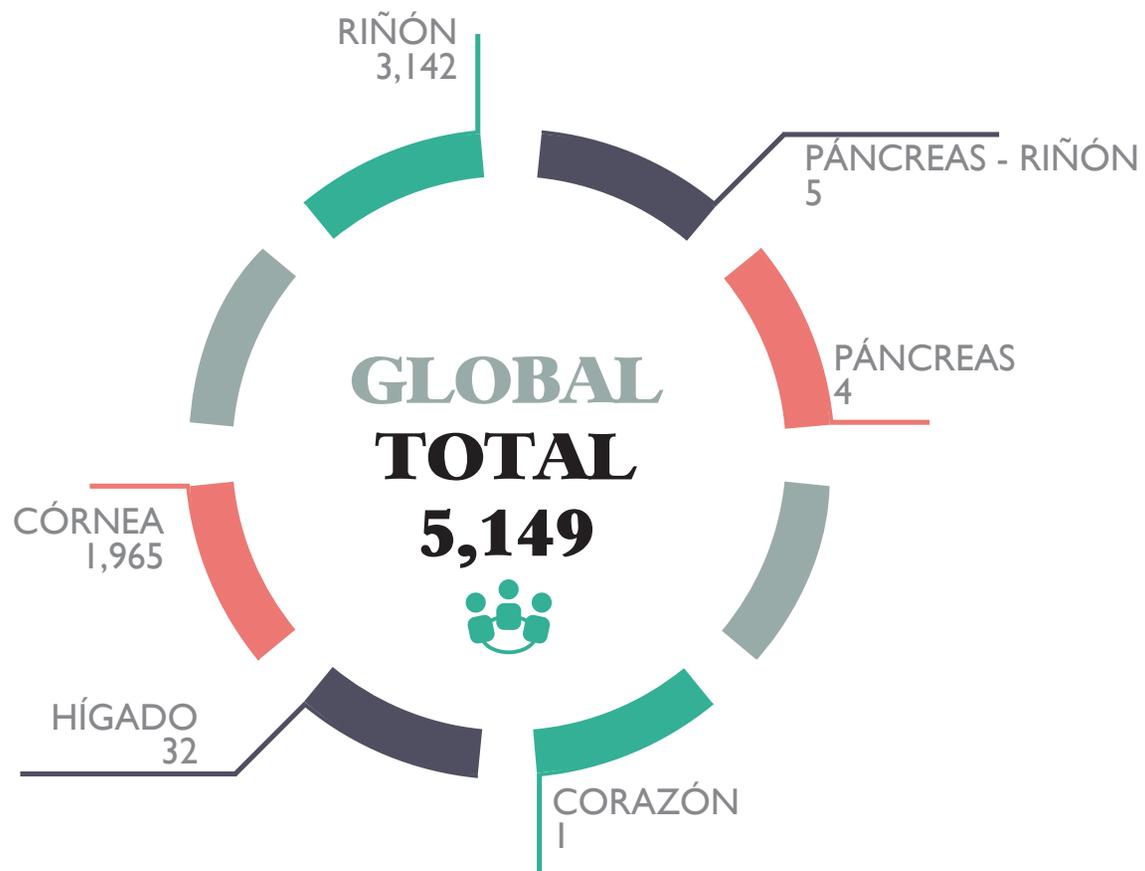
Se sesionó en 03 ocasiones con integrantes del Comité Técnico para el análisis de Consensos Estatales para la distribución y asignación de órganos.

Nos entrevistamos en 02 ocasiones durante el año con personal directivo de COFEPRIS en la ciudad de México con el fin de poder gestionar acuerdos y coordinar labores en la supervisión de Hospitales.

Finalmente se informa que acudimos acompañando a nuestro Secretario Técnico a la 2ª Reunión Nacional de Consejos y Centros Estatales de Trasplantes, en donde nuestro titular presentó las estrategias de Jalisco en la materia y fue reconocido por su labor.



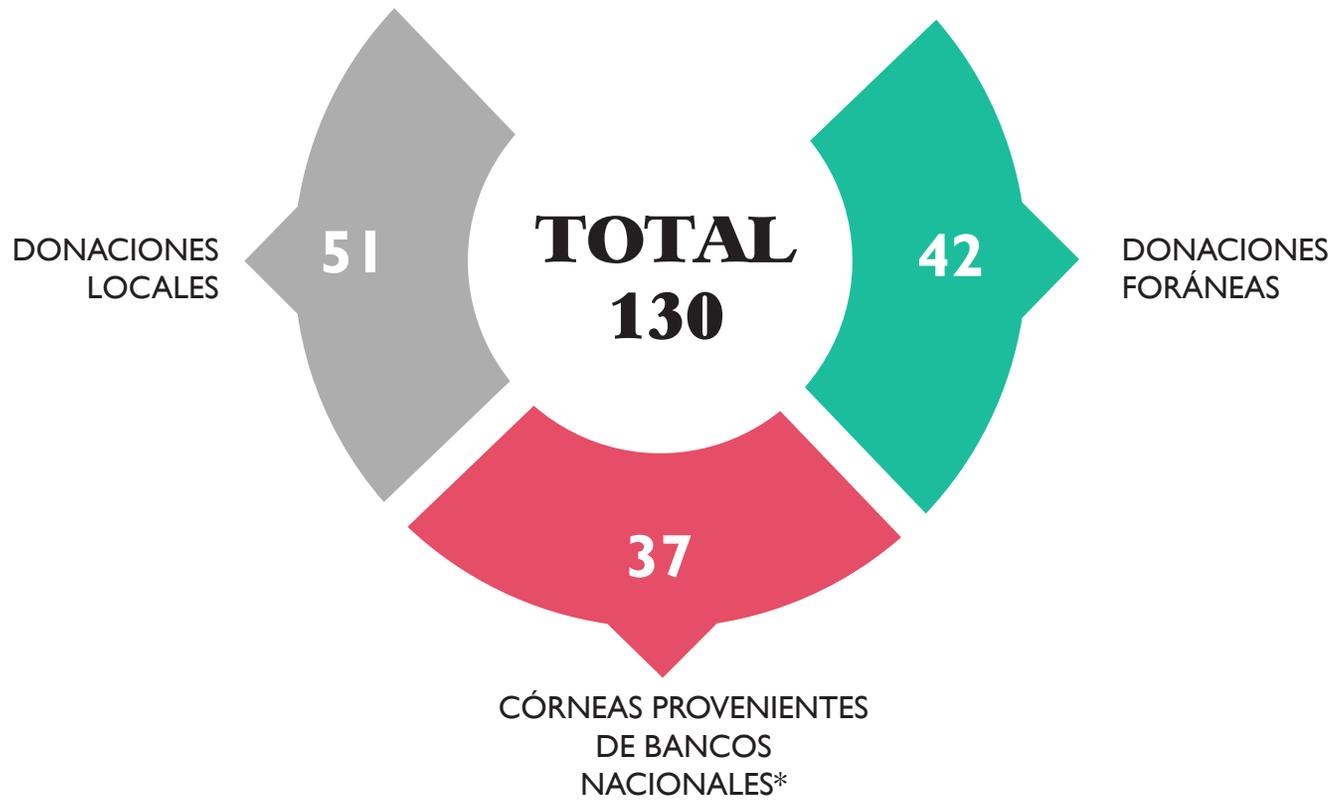
REGISTRO DE PACIENTES EN ESPERA A DICIEMBRE 2014



REGISTRO DE PACIENTES EN ESPERA A DICIEMBRE 2014

POR INSTITUCIÓN	TOTAL	RIÑÓN	HÍGADO	CÓRNEA	CORAZÓN	PÁNCREAS	RIÑÓN PÁNCREAS
H. CMNO IMSS	4,411	2,918	11	1,473	01	03	05
H. PEDIATRÍA IMSS	57	35	14	8			
H. CIVIL FRAY ANTONIO ALCALDE	279	80		199			
H. CIVIL DR. JUAN I. MENCHACA	167	03	01	163			
H. ISSSTE	147	58		89			
H. PRIVADOS	88	48	06	33		1	
TOTAL	5,149						

DONACIONES 2014



DONACIONES 2014

POR INSTITUCIÓN	TOTAL
HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA “F.A.A”	20
HOSPITAL CIVIL “JUAN I. MENCHACA”	2
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES C.M.N.O. DEL IMSS	18
HOSPITAL DE PEDIATRIA DEL IMSS	3
HOSPITAL GENERAL DE OCCIDENTE	1
HOSPITAL REGIONAL “VALENTIN GOMEZ FARIAS” DEL ISSSTE	1
HOSPITAL COUNTRY 2000	2
SANATORIO SAN FRANCISCO DE ASIS	1
HOSPITAL SAN JAVIER	1
HOSPITAL PUERTA DE HIERRO SUR	1
HOSPITAL ANGELES DEL CARMEN	1
TOTAL	51

TRASPLANTES 2014

TRASPLANTES DE RIÑÓN INSTITUCIÓN

	DV	DC
HOSP.CIVIL FAA	32	13
HOSP.CIVIL JIM		
HECMNO IMSS	237	41
PEDIATRIA IMSS	28	7
ISSSTE		
COUNTRY 2000	32	6
MEXICO AMERICANO	4	1
SAN JAVIER	14	2
EL CARMEN	4	1
SANTA MARGARITA		
H. REAL SAN JOSE	1	
HOSP. PUERTA DE HIERRO SUR	4	2
HOSP. PUERTA DE HIERRO	4	
TOTAL	400	73

TRASPLANTES DE HÍGADO INSTITUCIÓN

	DV	DC
HOSP.CIVIL FAA		
HECMNO IMSS		03
PEDIATRIA IMSS		05
SAN JAVIER		07
H. REAL SAN JOSE		01
MEXICO AMERICANO		
HOSP. PUERTA DE HIERRO		
TOTAL		16

TRASPLANTES DE CÓRNEA INSTITUCIÓN

	EXT	LOC
HOSP.CIVIL FAA		27
HOSP.CIVIL JIM		1
HECMNO IMSS		80
PEDIATRIA IMSS		7
ISSSTE		
SANTA LUCIA	2	24
FUNDACION OFTALMOLOGICA		
CLINICA DE LA RETINA	15	4
PROVISTA	5	1
SAN JOSE		
CENTRO OFTALMO. DE GDL.		20
HOSP. DEL CARMEN		2
CENTRO DE CIRUGIA AVANZADA S. XXI	9	12
U. DE DIAG. Y TRATAM. OFTALMO.		
TOTAL	31	178

TRASPLANTES DE CORAZÓN INSTITUCIÓN

H.CMNO IMSS	5
H. PUERTA DE HIERRO	1
SAN JAVIER	1
TOTAL	7

COMPARATIVA 2013 - 2014

2013

836 trasplantes
447 riñón
206 córnea
02 corazón
156 hueso
25 hígado

2014

888 trasplantes
468 riñón
209 córnea
06 corazón
189 hueso
16 hígado

INCREMENTO

Total aumento: 52
21 riñón más
03 córnea más * *Se incrementó el trasplante de cornea local y disminuyó el de importada.*
04 corazón más
33 hueso más
09 hígado menos

LICENCIAS A 2014

Septiembre

Total: 29 licencias sanitarias

SÓLO DE DONACIÓN / 01 Privado

BANCO DE HUESO / 01 Privado

DONACIÓN Y TRASPLANTE / 08 Públicos / 11 Privados / 08 de Córnea (04 solo para trasplante)

FOMENTO A LA CULTURA DE DONACIÓN EN EL ÁMBITO EDUCACIONAL Y HOSPITALARIO

Se realizaron diversas conferencias en planteles educativos y hospitales con asistencia de 8,734 estudiantes y maestros de diferentes niveles de enseñanza, profesionales de la salud de hospitales y unidades de primer nivel de atención en el estado, donde se abordaron temas sobre donación, trasplante y muerte encefálica, además de distribución de material impreso, sobre los mismos temas.

ACTUALIZACIÓN A PROFESIONISTAS RELACIONADOS CON EL PROCESO DONACIÓN TRASPLANTE

Se llevaron a cabo 8 cursos del Programa Integral Europeo para la Donación de Órganos EDHEP (comunicación de malas noticias en situación de crisis), en la Secretaría de Salud Jalisco (Jornadas de Psicología), Hospital de Pediatría del CMNO, IMSS, Hospital General de Occidente, Hospital San Francisco de Asís, Coordinadores hospitalarios de donación de nuevo ingreso, Congreso de Procuración del CETOT, Secretaría de Salud de Tlaxcala y Querétaro. Por otro lado, se obtuvo la Recertificación por parte de la Organización Nacional de Trasplantes de España para seguir siendo el Capítulo Jalisco y realizar este curso en nuestro país.

Después de haberse suspendido por dos años se reanuda la realización del 12° Curso y 6° Congreso de Procuración de Órganos y Tejidos con el lema “El equipo de Coordinación de Donación, eje integrador del proceso donación, procuración y trasplante”, con sede en Puerto Vallarta, Jal. asistieron 137 profesionistas de 23 entidades federativas, en el evento se presentaron 17 conferencias, 20 trabajos libres, una mesa de diálogo, 2 talleres (Banco de tejidos y comunicación de malas noticias en situación crítica), 1 foro, presentación de 9 Carteles, 1



Reunión Regional y un Curso Precongreso para formadores de comunicación de malas noticias. Entre los destacados ponentes estuvieron la Enf. Carmen Segovia de la Organización Nacional de Trasplantes de España y el Dr. Roberto Tanús Past President de la Sociedad de Trasplantes de América Latina y el Caribe, entre otros.

Se realizó un Simposium con el tema de Muerte encefálica en el Hospital General de Occidente.

Participación con el Centro Nacional de Trasplantes en 2 Sesiones bibliográficas mediante videoconferencias sobre diversos temas de donación, procuración y trasplante de órganos y tejidos, con asistencia de los Coordinadores de Donación de Jalisco y cinco entidades federativas.

PROVISIÓN DE BECAS PARA APREDIZAJE –ACTUALIZACIÓN

Se otorgaron 10 becas a profesionales de la salud para asistir a Congresos y presentación de trabajos de investigación a Puerto Vallarta Jal., Mérida, Yuc. y La Haya, Holanda. 24 becas para pago de inscripción para asistir al Congreso de Procuración de órganos y tejidos organizado por el CETOT.

APOYO A LA INVESTIGACIÓN EN EL PROCESO DONACIÓN –TRASPLANTE

Con el objetivo de fomentar la investigación en el profesional relacionado con el proceso de donación – trasplantes, el CETOT convoca a participar en el Octavo Premio Estatal de Investigación en materia de donación, procuración y trasplante de órganos y tejidos, con premiación de \$8,000.00, \$5,000.00 y \$3,000.00 pesos M. N. para los tres primeros lugares respectivamente, se presentaron dos protocolos de investigación, sin embargo son trabajos ya concluidos por lo que se declara desierta la premiación.

CAPACITACIÓN INTERNA PARA EL DESEMPEÑO

Para mantener actualizado al personal, se asistieron a diversos cursos con temas de transparencia, administrativos, rendición de cuentas, derecho y asistencia a diversos Congresos de Donación y Trasplante de Órganos y Tejidos.

BIBLIOTECA

Para promover la actualización profesional y la investigación, contamos con un acervo bibliográfico de 368 libros y 680 revistas con temas de trasplantes, donación de órganos y tejidos, medicina, psicología, bioética, investigación y derecho,

entre otros; mismos que se localizan con ficha bibliográfica de los principales temas en la página web del CETOT.

Además están disponibles las memorias de los eventos académicos realizados por el CETOT de los últimos catorce años en 134 discos compactos.

REUNIONES DE COMITÉ TÉCNICO

Se realizaron tres sesiones del Comité Técnico, en las que se analizaron y condensaron los lineamientos de distribución de órganos y tejidos, así como problemáticas administrativas, jurídicas y técnicas.

COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS Y DE PROMOCIÓN

Se participó en la elaboración y revisión técnica de información impresa para fines promocionales, así como el avance del 95% en la revista El Donante, con el tema de Trasplante de córnea publicación del CETOT, se presentó y distribuyó a todo el país la tercera edición del Manual de Procedimientos de donación, procuración y trasplante de órganos y tejidos. Se elaboró y concluyó el Plan Institucional 2014 – 2018 del CETOT presentado en reunión de Cuerpo de Gobierno para su autorización.

RECONOCIMIENTOS

Con el propósito de reconocer la labor de los Coordinadores hospitalarios de donación que se han destacado por su labor en beneficio de la sociedad, el CETOT otorga la presea “Juntos todos regalando vida”, misma que fue entregada a Coordinadores de Colima, Guanajuato, Tamaulipas, Veracruz y Jalisco y una en especial al Dr. Roberto Tanús médico especialista en trasplante renal en Argentina y Expresidente de la Sociedad de Trasplantes de América Latina y del Caribe.



INFORME DE ACTIVIDADES

En este informe se presenta las actividades realizadas en la unidad estatal coordinadora de donación y trasplantes, así como la permanente vigilancia de pacientes en estado crítico en 19 unidades hospitalarias del sector público y privado para detectar potenciales donantes:

1. Hospital Civil de Guadalajara “Fray Antonio Alcalde”.
2. Hospital Civil de Guadalajara “Juan I. Menchaca”.
3. Hospital Bernardette.
4. Hospital Santa Margarita.
5. Hospital México Americano.
6. Hospital San Francisco de Asís
7. Hospital General de Occidente.
8. Hospital San Javier.
9. Hospital Terranova.
10. Hospital Ángeles del Carmen.
11. Hospital Real San José.
12. Hospital Santa María Chapalita.
13. Hospital Jardines de Guadalupe.
14. Hospital Country 2000.
15. Centro Médico Nacional de Occidente.
16. Hospital Dr. Valentín Gómez Farías del ISSSTE
17. Hospital Puerta de Hierro Norte.
18. Hospital Puerta de Hierro Sur.
19. Cruz Verde de ZMG.

Así mismo se acudió a dar pláticas de sensibilización al personal para fomentar la donación, se realizaron pases de visita para detectar potenciales donantes en las unidades cruz verde de la zona metropolitana.

La visita a las unidades de cuidados intensivos de los mencionados hospitales fue realizada diariamente; obteniendo el seguimiento a un total de 1014 casos.

Así mismo se acudió a dar asesoría a Hospitales que aún no cuentan con Licencia de procuración, en los casos de potenciales Donantes en **Muerte Encefálica o Paro Cardiorespiratorio**.

También se recibió el llamado a nuestra área en 2 ocasiones para dar el aviso de potenciales donantes del Municipio de Puerto Vallarta en el Hospital Regional de dicha Ciudad, por lo que se valoró el caso con personal Médico de dicha Institución, también nos entrevistamos con la familia para ver su deseo de donar, así como la gestión con el Ministerio Público en ambos casos y al verificar que era posible la donación se procedió a realizar el traslado al Hospital Civil de Guadalajara Fray Antonio Alcalde donde se concretaron ambas procuraciones de Órganos y Tejidos.

De los pacientes en estado crítico se tamizaron 66 como potenciales donantes de órganos y tejidos (a corazón latiente) en quienes se diagnosticó la condición clínica de muerte encefálica.

Del total de pacientes en estado crítico, 433 casos fueron detectados como potenciales donantes en paro cardiorrespiratorio en las diversas instituciones.

Se dió respuesta a solicitudes de abordaje de potenciales donantes en hospitales sin licencia para donación y trasplante, como Hospitales Regionales y Hospitales de la Cruz Verde.

Brindamos apoyo con el traslado y acompañamiento de familias donadoras del CMNO y Pediatría del IMSS ante el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses hasta la entrega del cuerpo del donante a sus familiares.

Se apoyo en la extracción de tejidos corneales en instituciones como: el Hospital Civil de Guadalajara: Juan I. Menchaca, Fray Antonio Alcalde, Hospital General de Occidente, Hospital Country 2000, Hospital México Americano, Hospital Ángeles del Carmen, Hospital San Javier, Hospital San Francisco de Asís, Hospital Santa María Chapalita y Hospital Puerta de Hierro.

Cabe mencionar que durante 11 meses del año contamos únicamente con 5 coordinadores Hospitalarios, y al activarse el Programa Hospital Donante el número de coordinadores se incrementó en 10 más, teniendo un total de 14 coordinadores hospitalarios, lo cual se vio en el incremento de donaciones en el mes de diciembre.

Del total de potenciales donantes detectados se realizaron 76 peticiones (45 en PCR y en 31 ME), logrando la aceptación en un 58% de los casos.

De estas 44 donaciones obtenidas por la UNECDOT, sólo se llegaron a concretar 33 como donantes, se lograron extraer órganos o tejidos para fines de trasplante; de las otras 11 donaciones firmadas para donación, fueron descartadas por serologías positivas 1 caso, 3 por parocardiorespiratorio y 7 casos en donde los grupos de trasplante, o área de distribución decidieron no tomar los órganos o tejidos.

Se obtuvieron 51 donaciones concretadas en el Estado: 21 en el HCG Fray Antonio Alcalde, 18 en el UMAE CMNO IMSS, 3 en el UMAE Pediatría 2 en el HCG Juan I. Menchaca, 1 Hospital Country 2000, 1 en el Hospital Valentín Gómez Farías ISSSTE, 1 Hospital Puerta de Hierro sur, 1 en el Hospital San Javier, IMSS, 1 en el Hospital Ángeles del Carmen, 1 en el Sanatorio san Francisco de Asis y 1 en el Hospital General de Occidente, de las cuales la UNECDOT generó el 65% de la actividad estatal y participó en la asesoría en el 100% de los casos.

Durante año **2014** de las **33** donaciones de la UNECDOT **19** casos fueron donaciones multiorgánicas (donantes en muerte encefálica) y 14 donaciones de tejidos (donantes a corazón no latiente). Por lo que la UNECDOT obtuvo el **48%** de los donantes multiorgánicos y el **82%** de los donantes a corazón no latiente del total de donaciones del Estado de Jalisco.

Se obtuvieron un total de 221 órganos y tejidos en el Estado;

la Unidad Coordinadora Estatal de Donación de Órganos y Tejidos obtuvo el 67% del total, es decir 148 órganos y tejidos.

En el 100% de los casos multiorgánicos fueron donados los riñones (38). Se donaron 17 hígados (89% del total de donaciones en muerte encefálica). En el 87% de los casos fueron donadas las córneas.

Se obtuvo la donación en 14 ocasiones de tejido musculoesquelético. (100% obtenidos por la UNECDOT). Un total de 9 Corazones donados a la UNECDOT, uno extraído. Se impartieron 670 pláticas y conferencias para fomentar la cultura de donación en el personal hospitalario. Participación en 30 eventos de fomento de cultura de donación a profesionales de la salud con una asistencia de 2000 personas.

Participación en la integración del programa académico, apoyo logístico y como ponentes en los siguientes cursos y actividades de difusión:

- ❖ 2 Sesiones Generales de Hospital Nuevo Hospital Civil “Juan I. Menchaca”.
- ❖ Impartición de Taller: Duelo, Comunicación de Malas Noticias y Petición de Donación de Órganos y tejidos, para los nuevos coordinadores de donación.
- ❖ Jornada de Capacitación para Coordinadores Hospitalarios de nuevo ingreso, para el Programa Hospital Donante.
- ❖ Sesión Académica “Muerte Encefálica”, el día 20 de



Noviembre del 2014.

- ❖ 3 pláticas del Proyecto de Hospital Donante para 66 miembros del personal del hospital Terranova.
- ❖ Plática Proyecto de Hospital Donante, al personal hospitalario del Hospital San Javier.
- ❖ Plática con Director Médico del Hospital Bernadette para reactivación del programa de donación y trasplante del dicho hospital.
- ❖ Plática de sensibilización para la Procuración de Órganos, a 82 miembros del personal de Bio-Zoo S.A de C.V.
- ❖ 2 Sesiones Académicas, “Donación de Órganos y Tejidos,

Mitos y Realidades”, 570 alumnos de la Universidad Enrique Díaz de León.



- ❖ Día Nacional de Donación de Órganos y Tejidos: Impartición de pláticas respectivas para el fomento a la cultura de donación en el Hospital San Javier, Hospital Santa Margarita, Hospital Terranova, Hospital Puerta de Hierro y Hospital México-Americano.
- ❖ Stand informativo en el Hospital Civil Nuevo “Juan I. Menchaca”.
- ❖ Reunión con el Director del O.P.D. Hospital Civil “FAA”, Dr. Benjamín Becerra Rodríguez, con la finalidad de gestionar su apoyo como directivo de dicha Institución para la sensibilización en el tema de la Donación de Órganos y Tejidos.
- ❖ Reuniones en conjunto con la Directora de Asuntos Jurídicos y la UNECDOT con el Hospital Santa Margarita para formación de su nuevo comité de Donación y Trasplante de Órganos y Tejidos.
- ❖ Asistencia a programas de radio en AM en apoyo al área de comunicación, para público en general para el fomento a la cultura de donación.
- ❖ Impartición de plática “Proceso de Donación” a personal de la región sanitaria #6 en Ciudad Guzmán, aproximadamente a 30 personas el día 21 de Marzo del presente.
- ❖ Organización de la visita de la Sra. Carmen Segovia de la ONT para recertificación de Seminario EDHEP y participación en

el 6to Congreso 12avo Curso de Coordinación de Donación.

- ❖ Participación en la reunión “Comisión de vigilancia y trazabilidad” organizado por el CETOT con diversas.
- ❖ Organización del 12avo. curso 6to congreso CETOT a celebrarse en la ciudad de Puerto Vallarta en Mayo del 2014.
- ❖ 2 pláticas de sensibilización para la Procuración de Órganos, Colegio de Bachilleres plantel Teuchitlán.
- ❖ Elaboración del cartel “Evaluación mediante indicadores de gestión del 2012 al primer trimestre del 2014 de la UNECDOT en Jalisco y Exposición del mismo en el 12 curso 6to congreso CETOT ”.
- ❖ Se apoyo a los Hospitales Públicos y Privados que así lo solicitaron el uso del Electroencefalografo para certificar la Muerte Encefalica y también en distintos padecimientos no relacionados con fines de Donación.



- ❖ Tenemos contacto frecuente con coordinadores hospitalarios de Instituciones Públicas y Privadas, a los cuales se les da apoyo y capacitación en el tema de Procuración - Donación - Trasplante.
- ❖ Reuniones con Directores de las Distintas Hospitales, para hacer de su conocimiento el apoyo que realizamos en su Institución, así como la entrega de un informe mensual para hacer de su conocimiento la productividad de su Hospital.
- ❖ Reuniones con Jefas de Trabajo social, para coordinar el apoyo y la organización entre ambas partes en el proceso de la donación, procuración y el trasplante.
- ❖ Así como reuniones con los Jefes de enseñanza de los distintos Hospitales, para dar pláticas, sesiones de Hospital.



DIRECCIÓN COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

Con la finalidad de consolidar una cultura de donación de órganos y tejidos en nuestro estado, el Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos de Jalisco ha desarrollado como estrategia de comunicación y difusión incidir en todos los sectores sociales mediante la gestión y la vinculación interinstitucional, pues estamos convencidos de que solo con la suma de esfuerzos y voluntades podremos realmente incidir en un mayor conocimiento y comprensión del tema y con ello erradicar los

mitos sociales que existen al respecto, creando certidumbre en la ciudadanía y logrando establecer una verdadera cultura de la vida a favor de los pacientes en espera de un órgano o tejido en nuestro Estado.



JORNADAS DE DIFUSIÓN CETOT: “JUNTOS POR LA VIDA”

El Programa “**Juntos por la vida**”, es un esfuerzo dirigido a las asociaciones vecinales con la finalidad de brindar información y material a replicar en las diferentes comunidades de la zona metropolitana de Guadalajara, siendo las colonias participantes el año pasado: Lomas del Centinela, Jardines del Vergel, Agua Fría, Jardines del Porvenir y Balcones de la Cantera, del Ayuntamiento de Zapopan, contando para tal efecto, con el apoyo de la Dirección de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Zapopan.



Este programa también fue creado pensando en sumar a todos los organismos e instancias interesadas en fomentar esta cultura, tal fue el caso del OPD Parque Metropolitano de Guadalajara, instancia a la que se hizo entrega de un reconocimiento por sumarse a la estrategia **“Juntos por la vida”**, fomentando la donación y los trasplantes al interior de sus instalaciones, donde brindamos una plática al personal y distribuimos las tarjetas de donador y material alusivo, así como también se distribuye material informativo a sus usuarios además de proyectar las cápsulas producidas por el CETOT en sus funciones de cine al aire libre (los jueves y sábados).



DÍA MUNDIAL DEL RIÑÓN



En alusión al **Día Mundial del Riñón**, el día 13 de marzo, se realizó el concierto “Un Canto por la Vida” con el cantautor Rogelio Casasola y su Full House Band, en el Foro del Centro Comercial Andares, donde una semana previa se tuvo presencia del CETOT con un módulo informativo distribuyendo 3 mil 800 tarjetas de donador.



Este año el **Concurso de Dibujo Infantil sobre “La donación de órganos, tejidos y células con fines de trasplantes”** registro una notable convocatoria anterior, ya que en el año 2013 se recibieron 350 dibujos participantes y el año pasado se registró una participación de mil 250 dibujos, entregándose como premios computadoras portátiles, tabletas, bicicletas y mochilas a los ganadores del primero, segundo y tercer lugar de las dos categorías participantes.



DÍA ESTATAL DE LA DONACIÓN Y TRASPLANTE DE ÓRGANOS

El CETOT ha venido trabajando con diversos sectores sociales creando convenios y gestionando esfuerzos, pero también se ha preocupado por una mayor cercanía con la sociedad, por lo que en el marco del “**Día Estatal de la Donación y Trasplante de Órganos**” realizamos una jornada informativa, brindando información y entregando tarjetas de donador y material informativo diverso a los automovilistas y transeúntes de 10 cruceros de la ciudad, teniendo como sede los cruceros aledaños a la Glorieta Minerva y participando simultáneamente en los cuatro Ayuntamientos de la zona Metropolitana de Guadalajara: En Guadalajara (Glorieta Minerva, Avenida Juárez y Avenida federalismo, Calzada Independencia Norte y Avenida Circunvalación, Avenida federalismo Norte y Avenida Ávila Camacho, y Avenida Javier Mina y Avenida San Jacinto), en Zapopan (Avenida López Mateos y Avenida Mariano Otero, y Avenida Patria con Avenida Acueducto), en Tlaquepaque (Glorieta del Charro: Avenida Revolución y Avenida San Rafael, Boulevard Marcelino García Barragán y Niños Héroe), y en Tonalá, en la Plaza Principal (Calle Juárez y Calle Hidalgo).

de **Órganos**” realizamos una jornada informativa, brindando información y entregando tarjetas de donador y material informativo diverso a los automovilistas y transeúntes de 10 cruceros de la ciudad, teniendo como sede los cruceros aledaños a la Glorieta Minerva y participando simultáneamente en los cuatro Ayuntamientos de la zona Metropolitana de Guadalajara: En Guadalajara (Glorieta Minerva, Avenida Juárez y Avenida federalismo, Calzada Independencia Norte y Avenida Circunvalación, Avenida federalismo Norte y Avenida Ávila Camacho, y Avenida Javier Mina y Avenida San Jacinto), en Zapopan (Avenida López Mateos y Avenida Mariano Otero, y Avenida Patria con Avenida Acueducto), en Tlaquepaque (Glorieta del Charro: Avenida Revolución y Avenida San Rafael, Boulevard Marcelino García Barragán y Niños Héroe), y en Tonalá, en la Plaza Principal (Calle Juárez y Calle Hidalgo).

de Guadalajara: En Guadalajara (Glorieta Minerva, Avenida Juárez y Avenida federalismo, Calzada Independencia Norte y Avenida Circunvalación, Avenida federalismo Norte y Avenida Ávila Camacho, y Avenida Javier Mina y Avenida San Jacinto), en Zapopan (Avenida López Mateos y Avenida Mariano Otero, y Avenida Patria con Avenida Acueducto), en Tlaquepaque (Glorieta del Charro: Avenida Revolución y Avenida San Rafael, Boulevard Marcelino García Barragán y Niños Héroe), y en Tonalá, en la Plaza Principal (Calle Juárez y Calle Hidalgo).



DÍA NACIONAL DE LA DONACIÓN Y TRASPLANTE DE ÓRGANOS

Como celebración del **Día Nacional de la Donación y Trasplante de Órganos**, llevamos a cabo de manera simultánea **12 sesiones informativas y entrega de material**, además de instalación de módulo en los siguientes hospitales con la imagen alusiva al Día Nacional: San Francisco de Asís, San Javier, Puerta de Hierro, Puerta de Hierro Sur, México Americano, Valentín Gómez Farías (ISSSTE), Santa Margarita, Hospital General de Occidente, Antiguo Hospital Civil de Guadalajara “Fray Antonio Alcalde”, Nuevo Hospital Civil de Guadalajara “Dr. Juan I. Menchaca”, Terranova y Santa María Chapalita.



EVENTO CON CAUSA DE APOYO AL FOMENTO DE LA CULTURA DE LA DONACIÓN MEGA RADIO CETOT

De manera importante, cabe destacar que el grupo radiofónico Mega Radio Guadalajara eligió apoyar como causa social el fomento a la cultura de la donación, organizando un Showcase denominado



Cata de Vida como parte del concierto “Romance” para los radioescuchas, consistente en una cata de cervezas “Modelo” y “Negra Modelo”, patrocinadoras del evento, donde también participó la cantautora Adrianna Foster, además del concierto ofrecido,



dedicó una canción sobre donación de órganos a la causa celebrada. Asimismo en dicho evento se llevó un módulo informativo y los asistentes firmaron la tarjeta de donador, además de recibir como institución, la donación de la obra del artista plástico Víctor Haro, denominada “Regala vida”, en alusión a la melodía interpretada. Este evento también contemplo la producción y transmisión de 3 spots diarios durante un mes previo al concierto Mega Radio, y la instalación

del módulo informativo CETOT en las siguientes empresas, con su correspondiente charla informativa: Grupo Radiofónico Mega Radio Guadalajara, Winland Casino, Club Puerta de Hierro, Restaurante El Fondu, Versátil Publicidad, Hospital San Pío, y Palacio Municipal del Ayuntamiento de Zapopan.



VINCULACIÓN Y APOYO A ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES

Aspecto fundamental en la cultura de la donación es el apoyo a las organizaciones no gubernamentales involucradas con nuestro quehacer institucional, por lo que participamos y apoyamos los eventos de las distintas organizaciones como los siguientes:

Material y ponente para la “Conferencia mensual” organizada por Una Oportunidad de Vida A.C., Apoyamos con material promocional, módulo





informativo, y equipo de sonido, la “1era. Caminata por la Salud Renal en Jalisco”, organizada en el marco del Día Mundial del Riñón, por la “Red Jalisciense por la Salud Renal” conformada por las siguientes organizaciones: Fundación Stella Vega, Sari (Salud Renal Integral, Camilo de Lellis), Quiero Vivir, Una Oportunidad de Vida, Guerreros del Riñón, Pacientes Renales de Jalisco, Trasplantados Unidos de Jalisco, Da Vida Donando Vida, Pablo Romo de la Peña y Suficiente Amor. Material y ponente para la Charla sobre “Donación y Trasplante de Órganos”, organizada por la Asociación “Pacientes Renales Unidos de Jalisco, en la Clínica 89 del IMSS. De igual forma se apoyó el Certamen “Señorita Nefro” que organizó la organización “Pacientes Trasplantados de Jalisco”, a quien se les facilitó la impresión de 500 carteles y la renta del lugar del evento “Salón Bugambilias”.



ARRANQUE SIMBÓLICO DEL PROGRAMA HOSPITAL DONANTE

Como esfuerzo de gestión y vinculación interinstitucional el CETOT con apoyo de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social y la Asociación Civil Pablo Romo de la Peña, inició el Programa Hospital Donante con el objetivo de lograr que en las instituciones de salud de Jalisco se priorice la donación y los trasplantes de órganos y tejidos, así como proporcionar información al respecto tanto al personal de la salud de hospitales como a usuarios y ciudadanía para fomentar la cultura de la donación y beneficiar a los pacientes en espera de un órgano o tejido en nuestro estado.



PARTICIPACIÓN INTERINSTITUCIONAL

En dicho año el CETOT se caracterizó por su vinculación y participación con diversas instancias, en evento tales como: “XIV Feria de la Salud Verde Valle”, “Feria de la Salud ITESO”, “Módulo informativo en la empresa Teletech”, “Feria de la Salud Mental” del



Instituto Jalisciense por la salud Mental, En la campaña “Vive Sin Riesgos” del Instituto Jalisciense de la juventud”, en la Feria de la salud: “Día Mundial Sin Tabaco” organizado por el Consejo Estatal Contra las Adicciones. En la “13ava. Gran Carrera de los Zorros – 10 KM” del Club Atlas Chapalita, donde también se brindó una plática de sensibilización a los empleados del Club Deportivo, en la “Semana Nacional de Salud del Adolescente en Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco (COBAEJ No.15) y Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco Plantel Tesistán, en la “XVII Jornada de Psiquiatría / Problemas de Salud Mental: Visión con Atención Integral” organizada por el Hospital General de Occidente”, Participación en Fiestas de Octubre 2014, con un stand en el Pabellón de la Secretaría de Salud Jalisco”, módulo informativo en la “48 Expo

Ganadera, de la Unión Ganadera Regional de Jalisco”, participación en la “XXI Reunión Nacional de la Red Mexicana de Municipios por la Salud”, Montaje de altar de muertos dedicado a los donadores y sus familias en el marco del “IV Festival de Muertos Tradición Viva”, del Ayuntamiento de Tlaquepaque y en la “Semana de Seguridad Industrial, Salud y Medio Ambiente”, en la empresa Plexos Electrónica de Guadalajara”.



Nacional de la Red Mexicana de Municipios por la Salud”, Montaje de altar de muertos dedicado a los donadores y sus familias en el marco del “IV Festival de Muertos Tradición Viva”, del Ayuntamiento de Tlaquepaque y en la “Semana de Seguridad Industrial, Salud y Medio Ambiente”, en la empresa Plexos Electrónica de Guadalajara”.

GESTIÓN, VINCULACIÓN Y ATENCIÓN A MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA

De suma importancia para la labor de difusión institucional y el fomento a la cultura de la donación lo es la vinculación con medios de comunicación masiva, así como la gestión de espacios en los mismos, además de la información generada vía boletines de prensa, realizándose durante el





2014, un total de 5 ruedas de prensa, así como un total de 22 boletines y 72 entrevistas con 22 medios de comunicación entre prensa escrita, radiofónica y televisiva, impactando con las mimas a una audiencia global de 4 millones, 982 mil personas, según la cobertura y tiraje de los medios registrados, además de nuestros 3600 seguidores de en la red social Facebook y 720 de Twitter.

Asimismo se logró un mayor acercamiento con los reporteros de la fuente de Salud, a través de un desayuno informativo el 12 de julio en la Cámara de Comercio de Guadalajara, donde se expuso una presentación respecto a nuestro quehacer institucional, así como también se realizó una sesión de preguntas y respuestas, además de entregarles material impreso. En este apartado, también se ofreció una cena – convivencia para los reporteros de la Fuente de Salud el 17 de diciembre.

MEDIOS DE DIFUSIÓN CETOT

En materia de difusión a la sociedad, el CETOT cuenta con dos programas de radio institucional: **“Sinergia Vital”** transmitido desde el 2013 todos los viernes de las 14:00 a las 15:00 horas, por la estación **Radio Vital en el 1310 de AM**, del grupo radiofónico Unidifusión, con una audiencia mensual de 100 mil radioescuchas en promedio, inició también la transmisión del programa de radio **“Hospital Donante”** en la estación Radio Noticias 1070 en AM, del grupo radiofónico Mega Radio, todos los lunes de las 11:00 a las 12:00 horas, con una audiencia semanal de 80 mil radioescuchas aproximadamente, además de contar con la transmisión de cápsulas mensuales en la estación Radio Metrópoli en el 1150 de AM de Unidifusión, con una audiencia mensual de 50 mil radioescuchas.



También se realizaron dos video cápsulas de fomento a la tarjeta de donador y a la donación de córneas con el apoyo del Sistema Jalisciense de **Radio y Televisión (C7 Jalisco)**, mismas que se transmiten permanentemente en los diversos segmentos informativos del **Canal C7**.





IMPRESOS Y PROMOCIONALES

En cuanto a cifras de impresos institucionales y material distribuido, la Dirección de Comunicación y Fomento del CETOT registra las siguientes: un millón 872 impresos entre folletos, carteles y tarjetas de donador, además de 61 mil 350 materiales promocionales incluyendo flyers con tarjeta de donador desprendible (Ánforas, bolsas, plumas, pulseras, calcas).

Sin lugar a dudas, este año avanzamos considerablemente en materia de fomento a la cultura de la donación de órganos y tejidos, sembrando las bases para la suma de esfuerzos y voluntades de todos los actores sociales, e incidiendo así en la mejor calidad de vida de los pacientes en espera de esta terapia médica en nuestro estado.



I.- ESTADOS PRESUPUESTALES

En reunión extraordinaria del día 21 de enero de 2014 (Acta N° 95), El Órgano Máximo de Gobierno del CETOT aprobó la Planeación, Programación y Presupuestación del Organismo para el ejercicio 2014 en concordancia con lo aprobado por el H. Congreso del Estado de Jalisco en el Decreto del Presupuesto de Egresos No. 24807/LX/13 para el ejercicio fiscal 2014 publicado el 26 de diciembre de 2013, asignando recursos por \$10'011,198.00 al Consejo Estatal de

Trasplantes de Órganos y Tejidos.

Adicionalmente al presupuesto asignado por el Congreso, la Junta de Cuerpo de Gobierno del Organismo autorizó el 13 de febrero 2014 adicionar en este ejercicio fiscal los remanentes del ejercicio inmediato anterior equivalentes a \$1'528,746.10, posteriormente autorizó adicionar \$89,066.52 de Ingresos propios por el cobro de cuotas de recuperación del Congreso de Puerto Vallarta celebrado en el mes de mayo de 2014 más los los intereses generados en las cuentas bancarias por \$18,943.82, resultando un presupuesto por ejercer para 2014 de \$11'647,954.44, ejerciendo en este ejercicio presupuestal la cantidad de \$10'124,543.36 y considerando el total de ingresos obtenidos y el gasto ejercido, el CETOT tuvo una eficacia presupuestal del 86.92% en el ejercicio 2014.

En la siguiente gráfica se observa que del 100% del gasto autorizado se dejó de ejercer el 13.08% en virtud de que las erogaciones de algunas partidas representan compromisos futuros con fechas inciertas como lo correspondiente al capítulo 1000 que contempla los posibles aumentos salariales y otras eventualidades de la plantilla, El capítulo 2000 correspondiente a compras de materiales y suministros representan saldos pequeños de partidas que no se ejercieron, En el capítulo 3000 la partida de laudos por demandas laborales no se ejercieron porque aún no se decreta el juicio laboral que el Organismo tiene pendiente, y gastos de difusión que quedaron pendientes para este ejercicio, En el capítulo 5000 se dejaron de ejercer

lo correspondiente a la adquisición de mobiliario y equipo de oficina.

	Presupuesto 2014	%	Ejercido 2014	%	No Ejercido 2014	%
Capítulo 1000	\$8'690,552	75%	\$ 8'001,232	92%	\$ 689,320	8%
Capítulo 2000	\$ 155,162	1%	\$ 146,510	94%	\$ 8,652	61%
Capítulo 3000	\$2'699,686	23%	\$ 1'883,492	70%	\$ 816,194	30%
Capítulo 4000	\$ 61,554	.5%	\$ 61,554	100%	\$ 0	100%
Capítulo 5000	\$ 41,000	.5%	\$ 31,755	77%	\$ 9,245	13%
Sumas:	\$11'647,954	100%	\$ 10'124,543	87%	\$1'523,411	13%

En cuanto al gasto por áreas de trabajo, tenemos que el **15%** se invirtió en el área de Secretaría Técnica que comprende la labor del Secretario Técnico, y el apoyo del equipo de diseño conformado por dos personas.

20% a la Dirección de Administración, incluyen preponderantemente la nómina de todo el personal de la Dirección de Administración y los gastos de operación como son teléfonos, mensajería, limpieza y mantenimiento entre otros.

El **13%** se destinó a la Dirección de Comunicación, incluye el pago de nómina del personal de su área, los gastos generados por el concurso infantil de dibujo, el día estatal y nacional de la donación, stand en eventos públicos, campaña de difusión en radio, la carrera por la vida, artículos promocionales, así como impresos, entre otros;

El **18%** se erogó en la Dirección de Enseñanza, Evaluación e Investigación, incluye la nómina de su Dirección (excepto gastos y el personal de la UNECDOT), los gastos generados en el Congreso de Puerto Vallarta y otros eventos, así como las becas entregadas y los costos de difusión para la convocatoria del concurso de investigación;

El **12%** se destinó en el área del Registro Estatal, incluye el capítulo **1000** de Servicios Personales de su Dirección y los gastos del área de informática.

La UNECDOT ejerció el **14%** del presupuesto ejercido, incluye la nómina del Coordinador y los honorarios profesionales de los Coordinadores de Donación así como la capacitación de los mismos, el seguro, gasolina y mantenimiento del vehículo oficial asignado a esa área, renta mensual de la red de telefonía nextel, el costos de los cursos EDHEP impartidos en el estado y otra entidades federativas y gastos de donación en apoyo al mismo programa.

La Dirección de Jurídico y la Unidad de Transparencia ejercieron el **8%**, esta última encargada de mantener nuestro sitio electrónico con la información pública actualizada de conformidad con la Ley de Información Pública, así como atender las solicitudes de transparencia que en el ejercicio sumaron 32.

EN LA SIGUIENTE GRÁFICA SE PUEDE APRECIAR LA DISTRIBUCIÓN DEL GASTO 2014 POR ÁREAS DE TRABAJO

CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y TEJIDOS
CONCENTRADO DE CONTROL PRESUPUESTAL POR UNIDAD ADMINISTRATIVA
INCLUYENDO SERVICIOS PERSONALES EN CADA PROYECTO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

COORDINACIÓN	SECRETARIA TECNICA	COMUNICACIÓN Y FOMENTO	INVESTIGACIÓN Y ENSEÑANZA	UNECDOT	REGISTRO	ADMINISTRACIÓN	ASUNTOS JURÍDICOS	TOTAL
ENERO	101,065.94	38,372.09	73,760.06	68,142.80	71,622.86	105,893.02	50,113.08	508,969.85
FEBRERO	111,681.38	78,004.68	167,065.70	100,295.06	77,225.83	130,120.42	54,894.18	719,287.25
MARZO	99,851.89	92,454.53	97,028.00	111,906.70	79,863.88	116,398.68	54,661.53	652,165.21
ABRIL	132,304.24	105,630.96	115,629.91	111,315.85	93,541.22	179,941.08	69,389.93	807,753.19
MAYO	108,495.83	90,802.67	303,364.33	101,173.54	95,538.08	158,342.50	62,579.48	920,296.43
JUNIO	121,720.27	126,346.69	218,539.32	112,558.82	77,850.95	158,852.29	50,986.34	866,854.68
JULIO	114,047.89	138,773.16	192,817.63	121,229.05	84,921.14	138,168.74	51,013.98	840,971.59
AGOSTO	100,683.06	135,715.48	88,440.25	110,795.21	74,954.40	137,411.16	50,320.03	698,319.59
SEPTIEMBRE	142,037.53	148,726.25	134,392.51	114,867.00	105,300.36	157,315.45	70,738.00	873,377.10
OCTUBRE	111,019.36	99,526.35	71,563.63	119,391.24	76,348.47	120,412.49	51,390.68	649,652.22
NOVIEMBRE	111,113.35	61,857.23	75,560.94	109,804.39	84,354.68	152,131.15	54,087.00	648,908.74
DICIEMBRE	334,302.20	248,476.90	312,087.28	197,211.88	247,758.24	432,870.85	165,280.16	1,937,987.51
TOTAL EJERCIDO	1,588,322.94	1,364,686.99	1,850,249.56	1,378,691.54	1,169,280.11	1,987,857.83	785,454.39	10,124,543.36

CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y TEJIDOS
ESTADO SOBRE EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO POR CAPÍTULO 1000
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2014

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AUTORIZADO INICIAL	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	AUTORIZADO MODIFICADO	TOTAL EJERCIDO	POR EJERCER
1131	SUELDO BASE	4,258,100.00	65,511.04		4,323,611.04	4,323,611.04	0.00
1211	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	1,175,160.00	6,709.60		1,181,869.60	1,001,279.60	180,590.00
1221	SALARIOS AL PERSONAL EVENTUAL	318,483.00			318,483.00	120,146.53	198,336.47
1347	COMPENSACIONES POR NÓMINA	0.00			0.00	0.00	0.00
1311	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	19,500.00			19,500.00	18,300.00	1,200.00
1321	PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL	118,281.00	4,641.19		122,922.19	121,921.98	1,000.21
1322	AGUINALDO	591,403.00	4,164.00		595,567.00	595,565.09	1.91
1332	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	3,318.00			3,318.00	0.00	3,318.00
1411	CUOTAS AL IMSS POR ENFERMEDAD Y MATERNIDAD	204,544.00	16,956.43		221,500.43	211,629.20	9,871.23
1421	CUOTAS PARA VIVIENDA	127,743.00			127,743.00	126,771.04	971.96
1431	CUOTAS A PENSIONES	510,972.00			510,972.00	507,085.33	3,886.67
1432	CUOTAS AL SAR	85,162.00			85,162.00	84,513.53	648.47
1541	PREVISIÓN SOCIAL P/SECTOR SALUD	23,040.00			23,040.00	22,937.60	102.40
1551	APOYO A CAPACITACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	20,856.00			20,856.00	20,356.00	500.00
1611	IMPACTO AL SALARIO POR EL TRANCURSO DEL AÑO	318,597.00		99,232.26	219,364.74	0.00	219,364.74
1712	AYUDA PARA DESPENSA	352,728.00			352,728.00	351,304.33	1,423.67
1713	AYUDA PARA PASAJES	95,888.00			95,888.00	95,015.14	872.86
1715	ESTÍMULO POR EL DIA DEL SERVIDOR PUBLICO	177,421.00	1,250.00		178,671.00	177,344.18	1,326.82
1719	OTROS ESTÍMULOS	289,357.00			289,357.00	223,452.01	65,904.99
	TOTAL	8,690,553.00	99,232.26	99,232.26	8,690,553.00	8,001,232.60	689,320.40

CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y TEJIDOS
ESTADO SOBRE EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO POR CAPÍTULO 2000
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2014

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AUTORIZAD O INICIAL	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	AUTORIZADO MODIFICADO	TOTAL EJERCIDO	POR EJERCER
2111	MATERIAL, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	9,332.00	10,000.00		19,332.00	18,287.68	1,044.32
2121	MAT. Y UT. DE IMP. Y REPRODUCCIÓN	3,630.00		3,630.00	0.00	0.00	0.00
2131	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	0.00			0.00	0.00	0.00
2141	MAT. Y UT. Y EQUIPOS MENORES DE TEC DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	0.00	34,647.00		34,647.00	33,162.34	1,484.66
2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	0.00	10,000.00	3,790.00	6,210.00	6,210.00	0.00
2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	726.00		726.00	0.00	0.00	0.00
2171	MATERIAL DIDÁCTICO	207.00		207.00	0.00	0.00	0.00
2214	ALIMENTACIÓN P/SERV. PÚBLICOS EN LAS DEPENDENCIAS	6,844.00	12,582.00	9,000.00	10,426.00	8,832.70	1,593.30
2216	ALIMENTACIÓN P/SERV. PÚBLICOS EN ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS	10,000.00	15,000.00	17,278.00	7,722.00	7,722.00	0.00
2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	415.00	2,500.00		2,915.00	589.00	2,326.00
2391	OTROS PRODUCTOS DE MATERIAS PRIMAS	0.00			0.00	0.00	0.00
2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	2,489.00		12.21	2,476.79	2,278.39	198.40
2481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	1,037.00		861.99	175.01	175.01	0.00
2491	OTROS MAT Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	622.00	1,400.00		2,022.00	2,022.00	0.00
2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	2,333.00	36,500.00	35,816.54	3,016.46	3,016.46	0.00
2541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	2,489.00		2,489.00	0.00	0.00	0.00
2551	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO		3,000.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00
2612	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	40,190.00	9,990.16		50,180.16	50,180.13	0.03
2711	VESTUARIOS Y UNIFORMES	2,074.00	29,870.00	30,959.42	984.58	984.58	0.00
2911	HERRAMIENTAS MENORES	519.00	1,500.00	2,019.00	0.00	0.00	0.00
2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	519.00	3,000.00	822.03	2,696.97	2,696.97	0.00
2931	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOB Y EQUIP DE ADMON	3,007.00		3,007.00	0.00	0.00	0.00
2941	REFACCIONES ACC. MENORES DE EQU DE COMP Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMA	1,556.00	1,154.00	537.32	2,172.68	2,172.68	0.00
2961	REFACCIONES ACC. MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	5,185.00	15,000.00	10,000.00	10,185.00	8,179.80	2,005.20
	TOTAL	93,174.00	186,143.16	124,155.51	155,161.65	146,509.74	8,651.91

CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y TEJIDOS							
ESTADO SOBRE EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO POR CAPÍTULO DEL 3000							
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2014							
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AUTORIZADO INICIAL	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	AUTORIZADO MODIFICADO	TOTAL EJERCIDO	POR EJERCER
3111	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA				0.00	0.00	0.00
3131	SERVICIO DE AGUA POTABLE				0.00	0.00	0.00
3141	TELEFONÍA TRADICIONAL	33,184.00	5,000.00		38,184.00	28,989.36	9,194.64
3151	TELEFONÍA CELULAR	1,037.00	500.00		1,537.00	700.00	837.00
3161	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES	63,146.00	25,000.00		88,146.00	69,258.58	18,887.42
3171	SERVICIO DE ACCESO A INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	16,592.00			16,592.00	14,513.04	2,078.96
3181	SERVICIO POSTAL	4,978.00	5,000.00	9,978.00	0.00	0.00	0.00
3232	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMATICOS	10,150.00	42,936.98		53,086.98	51,930.36	1,156.62
3271	PATENTES REGALIAS Y OTROS		4,165.56		4,165.56	4,165.56	0
3291	ARRENDAMIENTOS ESPECIALES	15,555.00	5,000.00	20,555.00	0.00	0.00	0.00
3311	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RE	51,850.00	50,000.00		101,850.00	88,794.43	13,055.57
3341	CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL	0.00			0.00	0.00	0.00
3342	CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA	35,114.00	14,884.00	2,938.00	47,060.00	47,060.00	0.00
3351	SERVICIOS DE INV. CIENTÍFICA Y DESARROLLO	0.00	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00
3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVOS	2,074.00	30,000.00	13,809.50	18,264.50	16,313.55	1,950.95
3362	IMPRESIONES DE PAPELERÍA OFICIAL	2,593.00	6,685.00	9,278.00	0.00	0.00	0.00
3363	SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO		143,171.84		143,171.84	143,157.17	14.67
3365	INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS		11,814.60		11,814.60	11,814.60	0.00
3381	SERVICIOS DE VIGILANCIA	0.00			0.00	0.00	0.00
3391	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS IN	0.00	100,000.00	40,000.00	60,000.00	0.00	60,000.00
3411	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	5,704.00		5,704.00	0.00	0.00	0.00
3441	SEGURO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	2,733.00	500.00		3,233.00	0.00	3,233.00
3451	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	34,772.00		5,944.72	28,827.28	28,827.28	0.00
3461	ALMACENAJE, EMBALAJE Y ENVASE	0.00	16,000.00	935.03	15,064.97	15,064.97	0.00
3511	CONSERVACIÓN Y MTO. MENOR DE INMUEBLES	2,074.00	20,000.00		22,074.00	17,141.44	4,932.56
3521	INST. REP Y MTO. DE MOB Y EQUIP. DE ADMON, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	5,496.00		3,071.60	2,424.40	2,424.40	0.00
3531	INST. REP Y MTO. DE EQUIP. DE COMP. Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	8,779.00	11,654.00	10,055.64	10,377.36	10,377.36	0.00
3541	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MTO. DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO	3,108.00	5,000.00	6,088.00	2,020.00	0.00	2,020.00
3551	REP. Y MTO. DE EQUIPO DE TRANSPORTE	24,147.00	10,000.00		34,147.00	31,248.26	2,898.74
3572	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRABAJO ESPECIFICO	1,556.00		1,556.00	0.00	0.00	0.00
3581	SERV. DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	76,365.00	5,000.00	5,999.80	75,365.20	75,365.20	0.00
3591	SERVICIO DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	6,444.00	3,000.00	8,365.20	1,078.80	1,078.80	0.00
3611	DIFUSIÓN POR RADIO, TV Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	355,878.00	466,068.79		821,946.79	551,908.05	270,038.74
3711	PASAJES AÉREOS	46,665.00		21,778.00	24,887.00	24,887.00	0.00
3721	PASAJES TERRESTRES	7,778.00	4,000.00	7,438.00	4,340.00	4,340.00	0.00
3751	VIAJES EN EL PAÍS	14,518.00	4,000.00	5,110.02	13,407.98	13,407.98	0.00
3761	VIAJES EN EL EXTRANJERO	0.00			0.00	0.00	0.00
3791	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	4,667.00	4,000.00	8,313.99	353.01	353.01	0.00
3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	1,556			1,556	450.00	1,106.00
3822	GASTOS DE ORDEN CULTURAL	0			0	0.00	0.00
3831	CONGRESO Y CONVENCIONES	259,250	283,678.52		542,929	538,402.28	4,526.24
3911	GASTOS DE DEFUNCIÓN	0	30,000.00		30,000	0.00	30,000.00
3921	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	1,037	3,000.00	4,037.00	0	0.00	0.00
3941	LAUDOS LABORALES		400,000.00		400,000	19,737.20	380,262.80
3942	RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO	0	2,074.00	2,074.00	0	0.00	0.00
3961	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	0			0	0.00	0.00
3992	SUBROGACIONES	41,563	60,000.00	19,781.00	81,782	71,782.00	10,000.00
	TOTAL	1,140,363.00	1,872,133.29	312,810.50	2,699,685.79	1,883,491.88	816,193.91



CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y TEJIDOS							
ESTADO SOBRE EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO POR CAPÍTULO 4000							
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2014							
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AUTORIZADO INICIAL	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	AUTORIZADO MODIFICADO	TOTAL EJERCIDO	POR EJERCER
4301P	AGOS DE DEFUNCIÓN				00		0
4421B	ECAS	62,220	7,780.00	8,446.00	61554	61554	
4422P	RE Y PREMIOS	16,592	33,408.00	0,000.00		00	
4601R	ESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO					00	
						00	
	TOTAL7	8,8124	1,1885	8,4466	1,5546	1,5540	

CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y TEJIDOS							
ESTADO SOBRE EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO POR CAPÍTULO 5000							
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2014							
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AUTORIZADO INICIAL	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	AUTORIZADO MODIFICADO	TOTAL EJERCIDO	POR EJERCER
						0.00	
5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA				0.00	0.00	0.00
5121	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA		2,000.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00
5151	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN		25,000.00		25,000.00	22,369.44	2,630.56
5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMÓN		16,000.00		16,000.00	9,385.70	6,614.30
5311	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO				0.00	0.00	0.00
5321	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO				0.00	0.00	0.00
5651	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN				0.00	0.00	0.00
5661	ELÉCTRICOS				0.00	0.00	0.00
5911	SOFTWARE		6,000.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00
5971	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	8,296.00	6,308.10	14,604.10	0.00	0.00	0.00
						0.00	0.00
	TOTAL	8,296.00	55,308.10	22,604.10	41,000.00	31,755.14	9,244.86

II.- ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros básicos del Consejo Estatal de Trasplantes se encuentran en la página de transparencia del Organismo por lo que solo adjuntamos al presente informe las notas a los estados Financieros.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre de 2014

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, anexamos este documento a los estados financieros del Organismo correspondientes al mes de DICIEMBRE de 2014, cumpliendo en todo momento con los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad de que la información descrita en este documento sea de mayor utilidad para quien la analice.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados financieros del Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos:

- a) Notas de desglose
- b) Notas de memoria(cuentas de orden), y

c) Notas de gestión administrativa

a) NOTAS DE DESGLOSE

l) Notas al estado de situación financiera

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes

I. El Organismo maneja tres cuentas bancarias, mismas que al final del mes de Diciembre 2014, reflejan los siguientes saldos:

No.	BANCO	CUENTA	TIPO	ONTO	CLASIFICACION
1	BBVA BANCOMER	0451716964	CHEQUES	\$1,767,166.25	CORTO PLAZO
2	BBVA BANCOMER	0157260555	CHEQ/SCHE	\$0.00	CORTO PLAZO
3	BANSI	97196028	CLASICA	\$0.00	CORTO PLAZO

La cuenta primera es utilizada para los ingresos y gastos corrientes del organismo, la segunda fue creada para depositar los ingresos por cuotas de recuperación del Congreso de Procuración que el CETOT realiza cada año y la tercera cuenta fue creada por instrucciones del Instituto de Pensiones del Estado, para realizar los pagos por concepto de pago de cuotas al mismo.

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR

2. Por tipo de contribución no aplica

3. La cuenta de Deudores Diversos arroja un saldo al 31 de diciembre del 2014 por \$ 9,276.76 derivado del siguiente movimiento:

• **Otros Deudores.-**, Por un saldo a cargo de la Compañía Mexicana de Aviación SA de CV, por un monto de \$9,276.76 derivado de la adquisición de un boleto que nos cancelaron por el cierre de actividades de la compañía en mención, cabe mencionar que el CETOT tiene el comprobante de gestión de cobro del 05 de septiembre del 2010

Bienes disponibles para su transformación o consumo

4. No aplica para el Organismo por no contar con bienes disponibles para su transformación

5. No aplica para el Organismo por no contar con almacenes ni métodos de valuación

Inversiones financieras

6. No aplica por no ser fideicomiso

7. El Organismo maneja una inversión a 7 días con la finalidad de obtener una mayor tasa de interés y esta se reinvierte cada día de su vencimiento y su saldo fue traspasado al final del ejercicio a la cuenta de cheques del **CETOT** por lo que no presenta saldo al 31 de diciembre de 2014.

No.	BANCO	CUENTA	TIPO	MONTO	CLASIFICACION
1	BBVA BANCOMER	1330888141	INVERSIÓN	\$0.00	CORTO PLAZO (7 DÍAS)

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

8. Los Bienes muebles propiedad del organismo se deprecian en este ejercicio (2014) , con los Parámetros de Estimación de Vida Útil emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

CONCENTRADO DE BIENES MUEBLES DEL ORGANISMO

CUENTA	MONTO	DEPREC. Y AMORT. DEL EJERCICIO	TASAS DE DEPREC. Y AMORT.	DEPREC Y AMORT. ACUM
Mobiliario y Equipo de Administración	1,967,172.48	5,168.10	10%,8%,10% y 6%	1,292,788.77
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	234,842.83	1,966.98	10%	186,510.00
Equipo de Transporte	393,100.00	6,718.73	25%	290,000.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	55,325.53	198.68	8%,6% y 10%	20,907.72
TOTAL	*2'650,440.84	*14,052.49		*1'790,206.49

* Estas cifras incluyen reexpresiones por activos no circulantes y depreciaciones respectivamente.

Las características actuales del estado en que se encuentran los activos son buenas a excepción de los bienes en estado regular que se enlistan en el Anexo 1, y de los bienes en mal estado enlistados en el Anexo 2.

9. Activos intangibles y diferidos se deprecian en este ejercicio (2014), con los parámetros de estimación de vida útil emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)

CUENTA	MONTO	DEPREC. Y AMORT. DEL EJERCICIO	TASAS DE DEPREC. Y AMORT.	DEPREC Y AMORT. ACUM
Software y Licencias (Activo Intangible)	90,390.06	2,259.75	30% y 100%	59,014.24
Reexpresión de Dep. Acumuladas.				506,386.00
TOTAL	*90,390.06	*2,259.75		*565,400.24

* Estas cifras incluyen reexpresiones por activos no circulantes y depreciaciones respectivamente

Estimaciones y deterioros

10. No aplica en virtud de que el Organismo no tiene bienes de los considerados en este concepto

Otros Activos No Circulantes

11. El Organismo tiene celebrado contratos de comodato de bienes muebles propios entregados a las siguientes instituciones:

CUENTA B	BIENES ENTREGADOS	MONTO	COMODATARIO	VIGENCIA
Mob y Equ. De Admón.	1 Radio Portátil Black Berry 9620 (nextel) 0	.01	Ministerio Público I	ndeterminado
Mob y Equ. De Admón.	1 Radio Portátil HUAWEI U5200 (nextel) 0	.01	SEMEFO I	ndeterminado
Mob y Equ. De Admón. V	ideoprojector LP640	24,886.00	Club Rotarios GDL AC	Del 01/01/14 al 31/12/14.
Mob y Equ. De Admón.	Congelador tipo baúl 1.20 pies 4	,034.55	Hospital Civil "Fray Antonio Alcalde"	Renovado del 01/01/14 al 31/12/2014
Mob y Equ. De Admón	Equipo de Computo , incluyendo Teclado, Mouse , CPU y Monitor	6,041.09	Hospital Civil "Fray Antonio Alcalde"	Del 01/01/14 al 31/12/14.
Mob y Equ. De Admón	Equipo de Computo , incluyendo Teclado, Mouse , CPU y Monitor	6,041.08	Hospital General de Occidente	Del 01/01/14 al 31/12/14.
TOTAL		41,002.74		

PASIVO

Cuentas y documentos por pagar

1. En Cuentas por Pagar a Corto Plazo del Organismo, se refleja el importe a pagar al 31 de Diciembre del 2014 la cantidad de \$243,754.71 que corresponden a \$225,505.00 al ISR retenido por salarios y asimilados a salarios y \$240.00 por el 10% de ISR retenido y cuotas al imss 18,009.71.
2. No aplica en virtud de que el Organismo no cuenta con recursos en fondos de bienes de terceros en administración y/o garantía.
3. En la Cuenta de Provisiones a Largo Plazo, el organismo reconoce el pasivo derivado de la prima de antigüedad y remuneraciones pagaderas al término de la relación laboral a partir del ejercicio 2005, de conformidad a lo establecido en el boletín D-3 de las Normas de Información Financiera. Así como para cumplir con la Ley de Contabilidad Gubernamental con la obligación de registrar los Pasivos Contingentes. Esta reserva se determina en base al cálculo actuarial realizado por actuario independiente. Dicho cálculo al 31 de Diciembre del 2014 asciende a la cantidad de \$1'349,329.00

II) ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de gestión

1. El presupuesto 2014 autorizado por el H. Congreso del Estado de Jalisco fue de \$10,011,198.00. El organismo recibe mensualmente, ingresos provenientes del Subsidio Estatal por concepto de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, (CRI 93) a través de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas recibiendo en el mes de Diciembre la cantidad de \$1'620,494.27

2. En la cuenta de Ingresos Financieros se refleja el importe correspondiente a los intereses generados en las cuentas bancarias descritas en el punto 1 de estas notas, las cuales al mes de diciembre del 2014 fueron por \$1,046.77 arrojando un acumulado de intereses generados en estas cuentas de cheques de \$18,943.82 al 31 de diciembre de 2014.

3. En la cuenta de otros ingresos se refleja la cantidad de \$89,065.00 como resultado de los depósitos efectuados a la cuenta de cheques de BBVA BANCOMER 0157260555 por concepto de cuotas de recuperación del Congreso de Procuración que se llevó a cabo en la Ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco en el mes de Mayo de 2014

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

1. El Organismo erogó por concepto de Sueldo Base la cantidad \$359,429.06 correspondiente a la nómina de diciembre 2014, de Aguinaldo la cantidad de \$595,565.09, Despensa \$207,813.05, otros estímulos \$145,424.50

TOTAL DEL GASTO DE FUNCIONAMIENTO	CUENTA	% DEL TOTAL DEL GASTO
1'937,987.55	Sueldo Base	19%
	Aguinaldo	31%
	Despensa	11%

III) ESTADO DE LA VARIACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA

1. Sin modificación significativa al patrimonio contribuido y generado

2. Los ingresos del Organismo provienen de transferencias internas y asignaciones al sector público, recurso estatal y de otros ingresos provenientes de cuotas de recuperación por congresos más los intereses generados en las cuentas de cheques y de inversión del CETOT.

IV) ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalente

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del estado de flujo de efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	2014	2013
Efectivo	0.00	0.00
Efectivo en Bancos/Tesorería	1,767,166.25	1,750,877.27
Inversiones Temporales	0.00	0.00
Total de Efectivo y Equivalentes	1,767,166.25	1,750,877.27

2. No aplica en virtud de que el Organismo no adquirió bienes muebles

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta Ahorro /Desahorro

	2014	2013
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	2,355,606.73	2,512,179.06
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo</i>		
Depreciación mas Reexpresión	2,296,592.49	2,472,039.54
Amortización	59,014.24	40,139.52
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo		
Incremento en cuentas por cobrar		
Partidas extraordinarias		

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO LOS EGRESOS PRESUPUESTALES Y LOS GASTOS CONTABLES.

CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y TEJIDOS
 CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS CONTABLES
 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 1° DE ENERO AL 30 DE DICIEMBRE DE 2014
 CIFRAS EN PESOS

1. Ingresos Presupuestarios		\$ 10,011,198
2. Más ingresos contables no presupuestarios		
Incremento por variación de inventarios	\$ -	
Disminución del exeso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$ -	
Disminución del exceso de provisiones	\$ -	
Otros ingresos y beneficios varios	\$ 108,010	
Otros ingresos presupuestarios no contables	\$ -	
3. Menos Ingresos presupuestales no contables		
Productos de Capital	\$ -	
Aprovechamientos de capital	\$ -	
Ingresos derivados de financiamientos	\$ -	
Otros ingresos presupuestales no contables	\$ -	
4. Ingresos contables (4=1+2-3)		\$ 10,119,208
Precisiones al Formato de Conciliación de Ingresos		
a) Ingresos presupuestarios. Importe total de ingresos devengados en el estado analítico de ingresos (presupuestario)		
b) Ingresos contables no presupuestarios. Representa el importe total de los ingresos contables que no tienen efectos presupuestarios.		
c) Ingresos presupuestarios no contables. Representa el importe total de los ingresos presupuestarios que no tienen efectos en los ingresos contables.		
d) Ingresos contables. Importe total de los ingresos reflejados en el estado de actividades.		

CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y TEJIDOS		
CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES		
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014		
CIFRAS EN PESOS		
1. Total de egresos (Presupuestarios)		\$ 10,092,788
2. Menos egresos presupuestarios no contables		\$ -
Mobiliario y equipo de administración	\$ -	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$ -	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$ -	
Vehículos y equipo de transporte	\$ -	
Equipo de defensa y seguridad	\$ -	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$ -	
Activos biológicos	\$ -	
Bienes inmuebles	\$ -	
Activos intangibles	\$ -	
Obra pública en bienes propios	\$ -	
Acciones y participaciones de capital	\$ -	
Compra de títulos y valores	\$ -	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	\$ -	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$ -	
Amortización de la deuda pública	\$ -	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$ -	
Otros egreso presupuestales no contables	\$ -	
3. Más gastos contables no presupuestales		\$ 408,976
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$ 234,701	
Provisiones	\$ 174,275	
Disminución de inventarios	\$ -	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida, deterioro u obsolescencia	\$ -	
Aumento por insuficiencia de provisiones	\$ -	
Otros gastos	\$ -	
otros gastos contables no contables no presupuestarios	\$ -	
4. Total del gasto contable (4=1-2+3)		\$ 10,501,764
Precisiones al Formato de Conciliación de Ingresos		
a) Egresos presupuestarios. Importe total de los egresos devengados en el estado analítico de egresos (presupuestario)		
b) Gastos contables no presupuestarios. Representa el importe total de los gastos contables que no tienen efectos presupuestarios.		
c) Egresos presupuestarios no contables. Representa el importe total de los egresos presupuestarios que no tienen efectos en los gastos contables.		
d) Gastos contables. Importe total de los gastos reflejados en el estado de actividades.		

b) NOTAS DE MEMORIA (Cuentas de Orden)

Cuentas de orden: contables y presupuestarias:

Contables:

Bienes cohesionados o en comodato

I. El CETOT tiene un automóvil Chevy Low, Modelo 2002, Color blanco, que nos fue entregado en comodato por el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Administración, el cual fue renovado bajo el contrato No.- 02-RENOV-CETOT-VH-2014, con una vigencia del 01 de Enero 2014 al 05 de Diciembre del 2018.

Igualmente nos fueron entregados por la Secretaría de Administración, el contrato renovado No.- 02-RENOV-CETOT-MOB-2014 con fecha del 01 de enero 2014 al 05 de diciembre del 2018, los siguientes bienes:

Cantidad	Descripción del bien	Marca	Modelo	Serie
1	Pantalla 42"	LG	42LK450	108WTGG3S879
1	Pantalla 42"	LG	42LK450	108WTQW3S252
1	Pantalla 42"	LG	42LK450	108WTDJ3S258
1	Lap Top	Samsung	RV14	GZY393HB600953E
1	Lap Top	Samsung	RV14	GZY393HB600953E
1	Radio	Motorola	EP4505	GZY393HB601429L
1	Radio	Motorola	EP4505	GZY393HB601429L
1	Radio	Motorola	EP4505	GZY393HB601429L
1	Radio	Motorola	EP4505	GZY393HB601429L
1	Quemador Rotuladora	Primera	BRAVO 4101	2110801189

El organismo tiene pendiente de resolver ante la Junta de Conciliación y Arbitraje un laudo por demanda laboral de un ex funcionario con nivel de dirección, encontrándose al cierre de este ejercicio el proceso en la etapa de conciliación demanda y excepciones.

Presupuestarias: Las cuentas de orden presupuestarias de ingresos y egresos cuentan con los momentos contables señalados en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

2. No aplica en virtud de que el Organismo no emite instrumentos de obligaciones
3. No aplica en virtud de que el Organismo no tiene celebrado ningún contrato de construcción

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

I. INTRODUCCIÓN

Objetivo

Partimos del Plan Estatal de Desarrollo, que tiene como objetivo proteger y mejorar la salud de la población a través del eje denominado Desarrollo Social, el cual resalta, el inexorable envejecimiento de la población y señala como principal causa de muerte las enfermedades crónico degenerativas. En materia de trasplantes de órganos menciona que aún existe una demanda no satisfecha debido principalmente al envejecimiento de la población y una escasa cultura de protección a la salud y a la vida.

La constante mejoría de las condiciones de salud de la población jalisciense ha permitido por una parte que las enfermedades transmisibles que producían la mayor parte de las muertes infantiles hayan casi desaparecido y como consecuencia la mortalidad infantil ha descendido impresionantemente, consecuentemente la esperanza de vida de los jaliscienses es cada vez mayor, con

un promedio en las mujeres de 78 años y los hombres de 76. La mayor parte de las enfermedades son crónico degenerativas y la muerte que estas enfermedades producen es debido a un alto porcentaje a la pérdida funcional de órganos vitales que pueden ser sustituidos por órganos sanos obtenidos de donadores cadavéricos y en el caso de los riñones, también de donadores vivos. En el estado existen no menos de 10,000 personas con enfermedad terminal y que pueden salvar sus vidas con la sustitución de un órgano vital. Muchas de ellas no han sido siquiera diagnosticadas y apenas el 25% están incluidas en una lista de espera para ser trasplantadas cuando aparezca un donador cadavérico. A pesar de que la población del estado está convencida de la donación en el momento de la muerte no hay en los hospitales personal dedicado a la procuración de órganos y tejidos y no existen en el estado suficientes programas de donación y de trasplantes que puedan solucionar la demanda actual y la que se acumula año con año. Es urgente preparar personal, crear plazas para los procuradores y trasplantadores y asegurarse de que el personal de salud en todo el estado sea capaz de detectar, diagnosticar y referir los pacientes que puedan ser salvados por trasplantes.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO CONDICIONES ECONÓMICA FINANCIERAS

El 26 de diciembre de 2013 se publica el Decreto de Presupuesto de Egresos No. 24807/LX/13 del Estado de Jalisco para el ejercicio fiscal 2014, autorizado por el H. Congreso del Estado, define que los recursos asignados al Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos ascienden a la cantidad de \$10'011,198 (Diez millones once mil ciento noventa y ocho pesos 00/100 M.N.)

Posteriormente el Órgano Máximo de Gobierno del Organismo aprobó la Planeación, Programación y Presupuestación del Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos para el ejercicio 2014 por la cantidad de \$10'011,198 (Diez millones once mil ciento noventa y ocho pesos 00/100 M.N.) tal y como se señala en el acta N° 95 de la 1ª Sesión Extraordinaria del 21 de Enero del 2014.

Adicionalmente la Junta de Cuerpo de Gobierno del Organismo autorizó el 13 de febrero 2014 ejercer en este ejercicio fiscal los remanentes del ejercicio inmediato anterior equivalentes a \$1'528,746.10 (Un millón quinientos veintiocho mil setecientos cuarenta y seis pesos 10/100 M.N.), y el 12 de diciembre de 2014 lo referente a otros ingresos sumando el

presupuesto modificado para ejercer en 2014 la cantidad de \$11'647,954.00 (Once millones seiscientos cuarenta y siete mil novecientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)

En sesión ordinaria de la Junta de Cuerpo de Gobierno del Organismo autorizó el 14 de agosto 2014 la transferencia de partidas por la cantidad de \$456,837.86 en virtud de dar suficiencia presupuestal a algunas partidas entre las más significativas la de incremento a los salarios autorizados por el Gobierno del estado afectando la partida de impacto al salario por una cantidad de \$99,332.26 así como a la partida de difusión por \$248,808.12 y para la elaboración de los manuales de comunicaciones críticas en la donación por un importe de \$73,879.84, Igualmente en esta sesión la Junta de Gobierno autorizó la desincorporación de los activos menores a 35 salarios mínimos y las bajas de las licencias informáticas vencidas, así como, las bajas de equipos que perdieron su vida útil.

En 3ª sesión ordinaria de la Junta de Cuerpo de Gobierno del Organismo autorizó el 12 de diciembre de 2014 la transferencia de partidas por la cantidad de \$179,354.83 en virtud de dar suficiencia presupuestal a algunas partidas entre las más significativas la de difusión por \$169,364.67 y \$9,997.16 en la partida de combustibles.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

a) Fecha de creación del ente

El Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos (CETOT), es un Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, según decreto No. 17910 emitido por el H. Congreso del Estado de Jalisco, publicado en el Diario Oficial del Estado el 17 de junio de 1999. Su principal actividad según su decreto de creación, es coordinar, vigilar y promover la donación y los trasplantes de órganos y tejidos con fines terapéuticos, mediante la implementación y coordinación de acciones programadas para el beneficio de la sociedad, en un marco de justicia, transparencia y calidad.

b) Principales cambios en su estructura

El 26 de agosto de 2006 se modifica la Ley Estatal de Salud y en su artículo 104 I señala como atribución del organismo la de apoyar, coordinar, promover, consolidar e implementar las diversas acciones y programas, en materia de disposición de órganos y tejidos de seres humanos con fines terapéuticos, así como decidir y vigilar las asignación y distribución de órganos y tejidos de conformidad con la legislación aplicable.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

a) Objeto Social

El Organismo tiene como objeto el de apoyar, coordinar, promover, consolidar e implementar las diversas acciones y programas, en materia de disposición de órganos y tejidos de seres humanos con fines terapéuticos, así como decidir y vigilar las asignación y distribución de órganos y tejidos de conformidad con la legislación aplicable .

b) Principal Actividad

Nuestra principal actividad es el fomento a la cultura de donación y la capacitación al personal médico. Las atribuciones del organismo son:

I. Diseñar, instrumentar, operar y dirigir el Sistema Estatal de Trasplante;

II. Elaborar y aplicar el Programa Estatal de Trasplante;

III. Mantener comunicación y coordinación con el Centro Nacional de Trasplantes, a efecto de emprender acciones de complementación y colaboración con las acciones del Registro Nacional de Trasplantes;

IV. Proporcionar información y colaborar con las acciones del Registro Nacional de Trasplantes;

V. Llevar el registro de los sujetos susceptibles de trasplante;

VI. Expedir a cada persona inscrita en el registro como receptor una cédula que certifique su lugar progresivo y la fecha de su incorporación;

VII. Promover a través de actividades de educación, investigación, información y difusión, una cultura de donación entre la población;

VIII. Fomentar y sistematizar el estudio y la investigación, en el trasplante de órganos y tejidos de seres humanos con fines terapéuticos, mediante la instauración de premios, concursos, becas y reconocimientos; así como propiciar programas de capacitación para el personal médico y de enfermería en trasplante;

IX. Revisar permanentemente la legislación y la reglamentación, en la materia de la disposición de órganos y tejidos de seres humanos con fines terapéuticos, a efecto de presentar ante las instancias competentes, observaciones y propuestas;

X. Promover y coordinar la colaboración y la complementación de acciones, entre las autoridades sanitarias federales y estatales involucradas en el procedimiento para la disposición de órganos y tejidos de seres humanos con fines terapéuticos; así como con los Consejos de Trasplantes de otras entidades federativas;

XI. Promover y coordinar la participación de los sectores social, público y privado en acciones de apoyo en la materia, para lo cual impulsará la integración de miembros al patronato que allegue recursos financieros y materiales; así como invitar, cuando lo estime conveniente, a representantes de instituciones sociales, privadas y públicas, en calidad de vocales invitados con derecho a voz pero sin voto, a participar en las sesiones del Consejo de Trasplantes;

XII. Presentar por conducto del Presidente Ejecutivo en el primer bimestre de cada año, un informe anual de actividades que incluya las estadísticas de donación y trasplante de órganos y tejidos se refiere;

XIII. Proponer e impulsar ante las instituciones de educación superior y de salud, la formación de recursos humanos en la *especialidad de trasplante, así como estudios e investigaciones en la materia en calidad de postgrados o especialidades;*

XIV. *Implementar un sistema de información con respecto al Programa Estatal de Trasplantes, que permita tanto la toma de decisiones como la evaluación de la atención médica relacionada con los trasplantes;*

XV. *Operar y diseñar el sistema logístico e informático del Registro Estatal de Trasplantes a su cargo;*

XVI. *Coadyuvar para evitar los delitos en materia de donación y trasplantes de órganos;*

XVII. *Aprobar sus normas, lineamientos y políticas internas; y*

XVIII. *Las demás que le otorgue la presente Ley y otras disposiciones legales aplicables.*

c) Ejercicio Fiscal

El ejercicio fiscal es del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

d) Régimen Jurídico

Es un organismo público descentralizado del Poder Ejecutivo, por lo que pertenece a la Administración Paraestatal.

Existe una serie de interrelaciones entre cuerpos normativos, instituciones, actores y procesos, pero estrictamente nuestro régimen jurídico es:

Ley General de Salud

Reglamento en Materia de Control Sanitarios de la Disposición de Órganos, Tejidos y Cadáveres

Ley de Salud del Estado de Jalisco

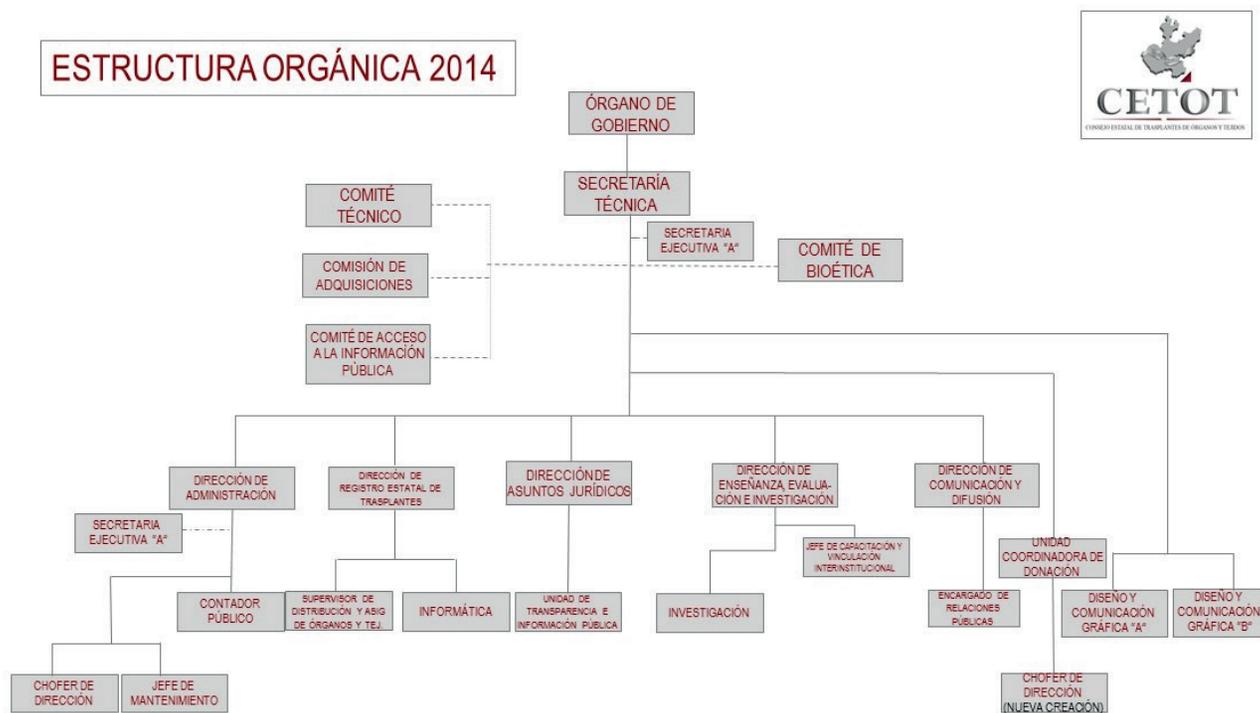
Reglamento Interno del CETOT

e) Consideraciones fiscales

Las obligaciones fiscales del organismo son:

- * Retener y realizar el pago provisional mensual de retenciones de ISR por sueldos y salarios así como presentar la declaración informativa por este concepto.
- * Retener y realizar el pago provisional mensual de retenciones de ISR realizadas a los trabajadores asimilados a salarios, así como la declaración informativa.
- * Retener y realizar el pago provisional mensual de retenciones de ISR por servicios profesionales, así como presentar la declaración informativa por este concepto.
- * Presentar la declaración informativa de subsidio para el empleo
- * Retenciones y enteros al Instituto de Pensiones del estado
- * SEDAR
- * IMSS modalidad 38

f) Estructura Organizacional Básica



g) Fideicomisos, mandatos y análogos

No aplica al organismo por no tener ninguna en el Organismo las figuras de fideicomiso, mandatos y análogos de los cuales se fuera fideicomitente o fiduciario.

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Normatividad

El Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos ha observado para la implementación y elaboración de los Estados Financieros la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y las disposiciones legales aplicables, contando en proceso de implementación con un sistema de contabilidad gubernamental que procese las operaciones en forma automatizada y en tiempo real por lo que aun se elaboran manualmente las operaciones presupuestarias e informes financieros.

b) Bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros

La valuación de los activos presentados en la información financiera del ejercicio 2014 se presenta a valores históricos

c) Postulados Básicos

Actualmente se están aplicando los Postulados Básicos Gubernamentales.

d) Normatividad supletoria

No se ha empleado ninguna normatividad supletoria a que se refieren los documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación de Agosto de 2009

e) Políticas de reconocimiento, plan de implementación, cambios y medición en las mismas e impacto en la información financiera

En el ejercicio 2014 por problemas con el software de contabilidad gubernamental LUCCA tuvimos que volver a utilizar el sistema de contabilidad CONTPAQ, posteriormente en el mes de noviembre se implementó el nuevo software de contabilidad denominado "ICON" que fue adquirido por la SEPAF, migrando la información capturada en CONTPAQ encontrándose el

Organismo en el periodo de capacitación y cierre del ejercicio de los registros contables de ambos sistemas.

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

a) Método de actualización de los valores de los activos, pasivos y hacienda pública y/o patrimonio.

Los métodos utilizados para la actualización de los activos, pasivos y hacienda pública y/o patrimonio son a valores históricos. Las políticas de capitalización para considerar los bienes como activos no circulantes es de 35 S.M.G. del área geográfica.

b) Operaciones en el extranjero

El organismo no efectúa operaciones en el extranjero

c) Método de valuación en inversiones en acciones

El organismo no tiene inversiones en acciones en compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

d) Sistema y método de evaluación de inventarios y costo de lo vendido

El Consejo maneja el inventario de sus activos fijos a valores históricos

e) Beneficios a empleados:

El cálculo de los beneficios de la reserva actuarial de los empleados al 31 de diciembre de 2013 ascendió a la cantidad de \$1'175,054.00 (Un millón ciento setenta y cinco mil cincuenta y cuatro pesos 00/100 m.n.) distribuido de la siguiente forma:

<i>Prima de antigüedad</i>	\$ 147,358.00
<i>*Indemnización legal</i>	\$1'027,696.00

f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo

Objetivo: Contiene la valuación actuarial de la indemnización legal, y Prima de Antigüedad, para el personal al servicio del Consejo Estatal de Trasplantes de órganos y Tejidos, estas cantidades son el resultado de la valuación actuarial al 31 de Diciembre del 2014 , incluyendo los ajustes por los movimientos del personal y pagos de indemnizaciones hechas en el 2013.

Monto: \$1'349,329.00

*Prima de antigüedad	\$ 177,386.00
*Indemnización legal	\$1'171,943.00

g) Reservas: objetivos de su creación, monto y plazo

No aplica

- h) En 2014 continuamos utilizando el listado de cuentas armonizado con el plan de cuentas emitido por la CONAC por lo que actualmente no existen discrepancias en la información de los estados financieros comparados.*
- i) Los Estados de Situación de Situación Financiera y los de Actividades se reclasificaron con el objetivo de lograr hacer comparables los ejercicios 2013 y 2014*
- j) Los saldos que se reflejan en la contabilidad están depurados y no obligan a cancelación alguna.*

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

No aplica en todos sus incisos porque el organismo no maneja recursos ni inversiones en moneda extranjera

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

- a) *La vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los activos del organismo son los señalados en la sección II relativo a las inversiones de la Ley son las establecidas en los parámetros de estimación establecidos por la CONAC.*
- b) *No se han aplicado cambios en los porcentajes de depreciación o valor residual de los activos*
- c) *No aplica*
- d) *No aplica*
- e) *No aplica*
- f) *No aplica*
- g) *No aplica*
- h) *No aplica*

Principales variaciones en el activo

No aplica en todos sus incisos

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

No aplica en todos sus incisos

10. REPORTE A LA RECAUDACIÓN

No aplica en todos sus incisos

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

No aplica en todos sus incisos

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

No aplica

13. PROCESOS DE MEJORA

a) Principales políticas de control interno

Se contratara personal para implementar para el 2014 el programa de auditoría interna

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance

Existe un estricto control y seguimiento a las metas establecidas en los programas que conforman el presupuesto de egresos 2014 y se pretende alcanzar el 100% de las mismas. En cuanto al desempeño financiero se pretende cumplir con lo programado en el ejercicio presupuestal por capítulo y por partidas.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

No aplica

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Los estados financieros del Organismo no sufrieron efectos posteriores al cierre de su ejercicio que le afecten económicamente y que no se conocían a la fecha de conclusión del mismo.

16. PARTES RELACIONADAS

En el Organismo no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

III.- INFORME ANUAL DE DESEMPEÑO

La Evaluación del Desempeño es una herramienta para evaluar la forma y grado de cumplimiento de los objetivos y metas de las políticas y programas públicos, calidad de los servicios que se prestan, así como la correcta aplicación de los recursos y el desempeño de los servidores públicos.

* El fin o el impacto esperado es la donación de órganos y tejidos: Una alternativa de calidad de vida y vida para los jaliscienses. El indicador que mide el objetivo anterior se evalúa con el incremento del número de trasplantes provenientes de donaciones de órganos y tejidos cadavéricos concretadas en muerte encefálica, las donaciones para el ejercicio 2014 cerraron con 51 donaciones en el estado que sumadas a las 79 donaciones foráneas alcanzando un total de 130 donaciones en el año y 305 trasplantes de órganos y tejidos provenientes de donador cadavérico superando los 248 trasplantes del 2012.

*El propósito del Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos para el ejercicio 2014 fue Incrementar la donación cadavérica y los trasplantes y para evaluarlo se pusieron las siguientes metas a los cuatro indicadores:

	Metas	Unidad de Medida	Programado	Realizado
1	Donaciones de Órganos y Tejidos en el año	Donación de Órganos y Tejidos	60	51
2	Apoyar al 100% la ejecución de los proyectos	Apoyo	12	12
3	Gestionar 2 licencias nuevas de donación y trasplantes	Apoyo	2	2
4	Actualización de personal de la salud	Actualización	6000	7881
5	Profesionistas de la salud actualizados	Capacitación	600	853
6	Población informada	Población	4550000	4615699

Evidencia: la actividad relacionada con el propósito se registró en los documentos denominados “Formato oficial de informe mensual de los hospitales” y de los expedientes de donación y trasplante, así como en el Registro Nacional de Trasplantes, los informes de la Dirección de Fomento y de la de enseñanza, así como los reportes de las actividades realizadas por los Coordinadores de donación.

En la planeación 2014 se determinaron seis componentes: 1.- Donaciones de Órganos y Tejidos Cadavéricos Concretadas en Muerte encefálica y Paro Cardiorrespiratorio, 2.- Licencias de donación y donación trasplante gestionadas 3.- Personas Informadas sobre el Proceso de Donación y Trasplante, 4.-Profesionales de la Salud Actualizados, 5 Estudiantes, Maestros y Personal de salud actualizados y 6.- Apoyos a la gestión Administrativa que coadyuvaron al logro del propósito organizacional. De los 10'124,543 pesos ejercidos en el año 2014, el gasto por componente se refleja en la siguiente gráfica:

CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y TEJIDOS						
CONCENTRADO DE CONTROL PRESUPUESTAL POR COMPONENTES						
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014						
	PROGRAMA 164			PROGRAMA 165	PROGRAMA 166	
MES	Incrementar las donaciones de órganos y tejidos	Apoyos a la gestión de los proyectos	Coadyuvar en la gestión de licencias nuevas para donación y trasplantes	Actualización de profesionistas especializados en trasplantes	Personal de salud actualizados	TOTAL
ENERO	68,142.80	239,582.14	70,327.66	73,760.06	57,157.19	508,969.85
FEBRERO	100,295.06	278,202.57	77,225.83	167,065.70	96,498.09	719,287.25
MARZO	111,906.70	252,520.58	79,863.88	97,028.00	110,846.05	652,165.21
ABRIL	111,315.85	358,396.28	93,541.22	115,629.91	128,869.93	807,753.19
MAYO	101,173.54	310,662.69	95,538.08	303,364.33	109,557.79	920,296.43
JUNIO	112,558.82	310,650.95	77,850.95	218,965.92	146,828.04	866,854.68
JULIO	121,229.05	282,964.27	84,921.14	192,817.63	159,039.50	840,971.59
AGOSTO	110,795.21	269,634.28	74,954.40	88,440.25	154,495.45	698,319.59
SEPTIEMBRE	114,867.00	343,754.88	105,300.36	134,392.51	175,062.35	873,377.10
OCTUBRE	119,391.24	264,067.41	76,348.47	71,563.63	118,281.47	649,652.22
NOVIEMBRE	109,804.39	298,551.53	84,354.68	75,560.94	80,637.20	648,908.74
DICIEMBRE	197,211.88	868,929.60	247,758.24	312,087.28	312,000.51	1,937,987.51
TOTAL EJERCIDO	1,378,691.55	4,077,917.18	1,167,984.92	1,850,676.17	1,649,273.57	10,124,543.36

IV.- AUDITORÍA, FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

VI.FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

En cumplimiento con la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios del Estado y la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público (LPCGPEJ), se elaboró y entregó a la Auditoría Superior, el avance de gestión financiera al primer semestre 2014 y el Informe Anual del Desempeño, que forma parte de la cuenta pública del Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos. Antes del 31 de marzo 2015 entregaremos la cuenta pública consolidada del ejercicio que comprende del 01 de enero al 31 de diciembre 2014.

La Contraloría del Estado concluyó la auditoría al CETOT de los periodos comprendidos del 01 de Agosto al 31 de diciembre de 2012 y del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013 concluyendo con 16 observaciones a las cuales se les dio respuesta puntual y aún estamos en espera de la respuesta correspondiente.

Igualmente estamos a la espera del Dictamen Fiscal 2014 emitido por auditores externos de conformidad con el art. 51 y 53 de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el art. 96 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público de Jalisco, por parte del despacho RAMIREZ ROBLES CONSULTORÍA EMPRESARIAL, S.C. quien realizo la auditoría al Organismo.

En cuanto al tema de transparencia, la Dirección de Administración dio cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco, proporcionando a la Unidad de Transparencia la información como son la percepciones salariales, estados presupuestales y financieros, resultados de auditorías, los gastos generados en comisiones, la cuenta pública, convocatorias para adquisiciones, informes oficiales, sobre planeación del desarrollo, planeación estratégica, etc.

El presente informe incluye las actividades de la Dirección de Asuntos Jurídicos (contratos y convenios, normatividad y procesos legislativos, actas y acuerdos, asesoría y conferencias y exposiciones), la organización y logística de la Sesiones del Órgano Máximo de Gobierno del organismo; así como también las actividades de la Unidad de Transparencia (UTI) y del Comité de Clasificación de la Información Pública.

Para estos efectos las actividades se clasifican en los siguientes rubros:

I. CONTRATOS, CONVENIOS Y NOMBRAMIENTOS:

Se elaboraron o revisaron para validación diversos instrumentos legales para dar sustento jurídico a las diversas acciones y actos de carácter administrativo y legal, implementados para dar cumplimiento a los objetivos del organismo. El año 2014 se elaboraron los siguientes documentos:

- a. 24 Contratos de prestación de servicios
- b. 6 Convenios de colaboración
- c. 7 Contratos de comodato
- d. 6 Nombramientos para personal eventual
- e. 3 Minutas de reuniones internas
- f. 5 Otros instrumentos jurídicos

Además de los documentos antes descritos se elaboró y suscribió un Acuerdo de Colaboración con la Universidad de Guadalajara y la Secretaría de Salud el cual tiene por objeto el Fomento de la Cultura de la Donación y el Trasplante de Órganos y Tejidos y la reincorporación de los pacientes trasplantados a la vida estudiantil.



Se suscribió un convenio de colaboración con la Secretaría de Desarrollo Social y la Asociación Pablo Romo de la Peña A.C. para el fomento a la cultura de la donación de órganos a través del Programa Hospital Donante, el cual pretende integrar a los hospitales con licencia sanitaria de donación y que los hospitales adquieran el compromiso de priorizar la donación para el beneficio de los pacientes en lista de espera.



2. NORMATIVIDAD Y PROCESOS LEGISLATIVOS:

En este rubro se realizaron diversas acciones, tales como la modificación de la siguiente normatividad interna: Reglamento Interior y las Condiciones Generales de Trabajo.

3. ACTAS Y ACUERDOS:

En el ejercicio 2014, se elaboraron y revisaron las siguientes actas y seguimiento de los acuerdos de reuniones con diversos grupos de trabajo.

- a. Órgano de Gobierno del CETOT. Se organizaron 3 sesiones ordinarias y 1 extraordinaria del Órgano Máximo de Gobierno, todas contaron con Quorum. En total se levantaron 4 actas en donde constan los 31 acuerdos que se tomaron en dichas sesiones.
- b. Reuniones de la Región Nor-occidente de trasplantes. Se participó en una reunión regional. En donde se llegaron a acuerdos para trabajos en colaboración que permitan una mejor distribución de los órganos obtenidos en los hospitales de la región.
- c. Comité Interno de Adquisiciones y Enajenaciones. La Comisión Interna de Adquisiciones sesionó en diversas ocasiones y se elaboraron 10 actas de procedimientos de adquisiciones por invitación, en las que se dejó constancia de las decisiones tomadas por el órgano interno.
- d. Comité de Clasificación de la Información Pública. La titular de la UTI elaboró 8 actas correspondientes a las sesiones ordinarias.

e. Actas varias: Se elaboraron 3 actas: una del Concurso de Dibujo Infantil y un acta de las Brigadas Internas de Protección Civil, un Acta de instalación de la Comisión de Vigilancia y Trazabilidad.

4. ASESORÍAS.

Las principales asesorías externas son a los Hospitales para los trámites para otorgamiento o modificación de licencias hospitalarias, así como también para interpretación de la Ley General de Salud en el proceso de donación de donantes extranjeros, donaciones recibidas de otros estados, asesoría a pacientes en espera o trasplantados respecto del proceso de donación de órganos y tejidos, entre otros.

La asesoría interna fue a todas las direcciones, en especial a la Secretaría Técnica y a la Dirección de Administración en el proyecto de planeación, programación y presupuestación 2015. De igual forma, se apoyo y asesoró a la Unidad de Transparencia, participando y asistiendo a diversas reuniones por personal de la UTI, de la Coordinación General de Transparencia del Gobierno del Estado y del ITEI.

Se dio respuesta a una queja presentada por el anterior titular del organismo en contra de este organismo ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, se presentaron documentos probatorios.

5. ACADÉMICOS.

Se ha participado en diversas actividades de orden académico destacando entre estas las siguientes:

- a. Asistencia en el 9no Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos organizado por el ITEI,
- b. Asistencia al 12 Curso 6 Congreso de Procuración de Órganos y tejidos participando como ponente y como parte del comité académico y logístico de dicho evento.
- c. Asistencia al Congreso Internacional de Derechos Humanos, organizado por la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Jalisco.
- d. Asistencia al Foro Nacional de Transparencia en Salud organizado por el Hospital Civil de Guadalajara.
- e. Asistencia al Foro de Datos Personales en posesión de particulares impartido por el Instituto Jalisciense de Asistencia Social.

f. Participación en el Congreso Internacional de Avances en Medicina 2014 organizado por el Hospital Civil de Guadalajara y la Universidad de Guadalajara.

g. Ponencias y conferencias presentadas en: el Hospital General de Occidente, plática en el Hospital Santa Margarita en el marco del día Nacional de la Donación y los Trasplantes, pláticas de capacitación al personal del programa Hospital Donante.

6. OTRAS ACTIVIDADES Y EVENTOS.

Se participó en la organización y logística de varios eventos organizados por este organismo, tales como el Día del Paciente Trasplante en el marco de esta celebración se firmó el Acuerdo Interinstitucional para el Fomento de la Cultura de la Donación y el Trasplante de Órganos y Tejidos con la Universidad de Guadalajara, en el Día Nacional de la Donación. Se ha participado en varias reuniones del Comité Interno de Trasplantes del Hospital General de Occidente.

Actualmente se continúa con juicio laboral de una de las trabajadoras que interpuso demanda laboral contra el organismo, no se ha llegado a ningún arreglo conciliatorio, siguiendo el juicio laboral en todas sus etapas, derivándose un amparo y su revisión, la cual esta pendiente de resolverse; esta misma trabajadora presento una nueva demanda laboral en contra del CETOT pidiendo las misma prestaciones que en la primer demanda.

Se forma parte como representante del Organismo ante la Comisión de Control y Evaluación Gubernamental en la se han asistido a 04 sesiones donde se formaron mesas de trabajo para el análisis de la normativa aplicable y de algunos casos en particular.

7. TRANSPARENCIA.

La Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública (UTI) del Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos (CETOT), publicó en su página de Internet <http://trasplantes.jalisco.gob.mx> más de 2797 artículos en el año 2014, relativos a la información fundamental generada por el organismo así como toda aquella información útil a la ciudadanía relativa a transparentar cada vez más el organismo.

El CETOT firmo con el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI) la Renovación del Convenio de Infomex, dicho convenio tiene por objeto el establecer las bases de colaboración que permitan el desarrollo y la expansión del derecho de acceso a la información en “EL CETOT”, así como para la implementación y operación del “SISTEMA INFOMEX”.

En Agosto del 2014 se elaboraron y presentaron ante el ITEI los Criterios Generales en Materia de Clasificación de Información Pública, Criterios Generales en Materia de Protección de Información Confidencial y Reservada y Criterios Generales para la Publicación y Actualización de la Información Fundamental del CETOT.

Se implementó como parte de las Medidas de Seguridad para la Protección de Datos Personales en el interior del CETOT un documento denominado “Carta Compromiso de Confidencialidad”, ello con el fin de que todo trabajador del organismo sepa los cuidados y restricciones en el manejo de la información confidencial que se maneja.

Adicionalmente el CETOT elaboró los Sistemas de Información Reservada y Confidencial, siendo 9 Sistemas de Información Confidencial y 2 de Información Reservada, los cuales fueron presentados para su aprobación ante el órgano garante de transparencia.

EL ITEI a través de su Coordinación de Evaluación realizó durante el año 2014 una evaluación al cumplimiento de la Ley en el portal de transparencia del CETOT **obteniendo una calificación de 99.80 convirtiéndose así en el 2do Lugar a nivel Estatal de todos los sujetos obligados del Gobierno del Estado.**

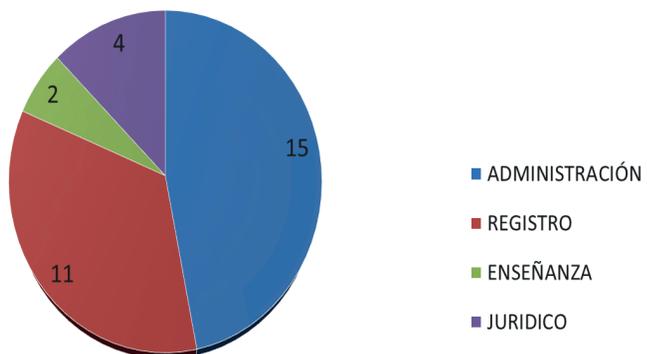
SOLICITUDES DE INFORMACIÓN EXTERNAS

Se recibieron en este año 32 solicitudes de información externa respondidas en tiempo y forma, toda de ellas realizadas mediante el Sistema Infomex. Cabe mencionar que el año 2014 fue el año con mayor número de solicitudes de información desde el año 2005 que se publicó la primera Ley en la materia.

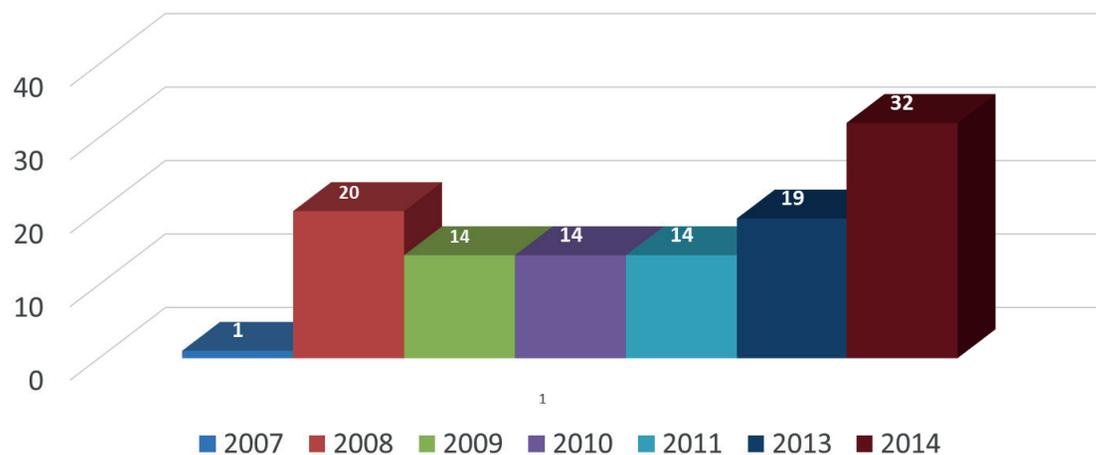
SOLICITUDES DE INFORMACIÓN EXTERNAS 2014

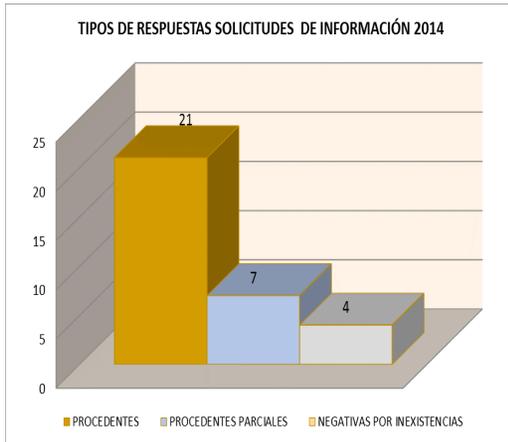
INDICADOR DE TIPO DE INFORMACIÓN SOLICITADA Y SU TIPO DE RESPUESTA	AFIRMATIVA			NEGATIVA				PROCEDENCIA PARCIAL	RECURSO DE REVISIÓN	TIPO SOLICITUD		TOTAL
	Fundamental	Reservada	Confidencial	Reservada	Confidencial	Inexistente	Improcedente			MANUAL/OTRA VIA	INFOMEX	
		21	0	0	0	0	4	0	7	0	0	32

RUBROS POR AREAS DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN 2014



SOLICITUDES DE INFORMACION CETOT 2007-2014





También se rindió informe ante el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI) mensualmente sobre la solicitudes de información recibidas en este organismos mediante el sistema informático denominado SIRES v 1.0 (Solicitudes de información pública respondidas en Jalisco).

REUNIONES

Durante el año se asistió a 8 reuniones convocadas por la Coordinación General de Transparencia del Gobierno del Estado, 4 reuniones con personal del ITEI y se asistió a 5 Congresos y/o cursos relativos a la materia de transparencia, acceso a la información y de protección de datos personales.

Se llevaron a cabo ocho Sesiones del Comité de Acceso a la información pública, tres de ellas Sesiones Ordinarias y cinco Sesiones Extraordinarias.